

BILBAO

Lunes, 23 de junio de 1924

Luna llena.—El día dura quince horas y cuatro minutos.

Tiempo probable: Buen tiempo.

AÑO I.—NUMERO 102

Redacción y Administración: Orueta, 2

DIARIO DE ÚLTIMA HORA

Teléfono 276. Apartado de Correos 118

La Noche

Efemérides del día.—Año 1822. Muerte del mineralogista Haüy.—Año 1888. Muerte del compositor Naumann.—Año 1789. Sesión regia de los Estados generales de Francia.—Año 1881. Nace Briand, profesor de Turin.—Año 1822. Nace el abate Haüy, inventor de la cristalografía.

Actualidad: Epoca del Directorio.

La filosofía de vikingo

Intentado que penetremos en el mundo de Kant, como los israelitas en el desierto, aproximándonos a ella en roles concéntricos y dando al aire un ruido son de trompetas que distraiga al señor de la fortaleza y nos permita comprenderlo. Pero ahora llega el instante ineludible de cargar hasta el fondo e invadir el centro mismo de ese espíritu gigante y poderoso.

Los primeros movimientos son torpes, inseguros en el alemán. Está doblado, en cambio, de una reflexión atléica. No nos extraña, pues, que haga ésta el sostén de su universo. Mas para ello existe otra razón de muy superior rango. Kant desdeña todo primer movimiento, porque en él no se mueve el alma por sí misma, sino que es movida por los objetos. Al ver, al oír, al desear, *on n'agit pas, on est agité*. La conciencia primaria es receptiva, y la recepción es pasividad. La actividad del sujeto no comienza hasta que entra en juego la reflexión. En el sujeto vive por su propia cuenta de sus fondos energéticos —compañeriza, decide—: en suma, actúa. Tanto vale, pues, decir que el alemán posee una recia facultad de reflexión, como decir que el yo alemán superlativamente activo. Aquí trocamos con el resorte último que pone en marcha el kantismo y, en general, toda la filosofía alemana.

Cuanto hemos dicho hasta ahora salta externo y adjetivo en comparación con esta nueva nota de soberano activismo. Sólo mirados desde este carácter definitivo, adquieren su verdadero valor, su justo sentido los restantes atributos. Así, la suspicacia pareciera ahora como una mera tinte histórica y ocasional. Kant es espiaciz, no porque nativamente lo sea, sino a fuer de hombre moderno, cauteloso, burguesista y ese exótico *piétément* ante lo real, cobran, en la postre, un cariz inverso y se resquebrajan súbitamente como arduos de guerra. Yo no sé si se me entenderá; pero creo que un hombre del ser, dueño de algún olfato, no puede menos de husmear en el magister el tufo del eterno vikingo que en un medio incompatible busca la única salida franca a su temperamento extemporáneo.

Más aún que el criticismo, caracteriza a Kant en la historia de la filosofía el haber hecho de la ética una rama esencial en el sistema ideológico. Si de los libros éticos griegos nos acordamos al de Kant, pronto advertimos en el cambio de tono el cambio de espíritu. Desde la *Crítica de la Práctica*, hablar de moral es prejujizar la cuestión, tomándola un temple trágico y terrible. Cuando hoy decimos «morales» sentimos algo violento y capaz de poner espanto en el ánimo, como si viéramos ya toda la sociedad aniquilando al así llamado y, sobre todo, al firmamentum derrumbándose sobre él para aplastarlo. La ética en Kant se hace patética y se carga de la emoción religiosa vacante en una filosofía sin teología. ¿Cuán otra tonalidad gozaba en el mundo antiguo! En vez de «morales» «mimorales», se decía lo laudable, lo imperable. El deber en el estoico era decente, lo correcto. Diríase que para el mundo antiguo la moral empieza en el plano superficial de las finuras tales, que es una destreza y como una gracia más de la persona, pero no un sino trágico y elemental de la vida. Se trata, sencillamente, de fijar un régimen más certero de la conducta, a fin de que nuestra existencia sea pensada, armoniosa y ornada. «Busca el arco con los ojos un blanco para sus flechas, y no lo buscaremos para nuestras vidas?» Con este ademán despectivo comienza Aristóteles *Prácticamente a Nicómaco*, y da al viento sentimentalmente su dardo vital.

La Lógica o Metafísica de Kant termina en su ética. No es posible entender aquéllas sin ésta. Ahora bien: la ética no es filosofía del ser, sino de lo que debe ser. La perenne tradición clásica encuentra entre las cosas que son algunas tan perfectas que les reconoce esa dignidad y como fundada potencia del ser, que consisten en «deber ser». De esta manera queda «lo que debe ser» incluido en el ámbito ingente de lo que es y el pensamiento ético se subordina al lógico o metafísico. Pero he aquí que Kant proclama el *Primado de la Práctica sobre la teórica*. ¿Qué quiere decir esto? Hasta el momento ha sido sinónimo de teoría, y teoría significa contemplación del ser.

En cuanto teoría, la razón gravita hacia la realidad, la busca escrupulosamente, se supedita humilde a ella. Dicho de otra manera, lo real es el modelo y la razón la copia. Pensar es aceptar. Mas como la realidad no es razón, estará ésta condenada a recibir la norma y la ley de un ajeno poder irracional o a-racional, incongruente con ella. Este es el momento en que Kant arroja la máscara. Por detrás de su primer gesto cauteloso se resuelve a la audacia sin par de declarar que mientras la razón sea nuestra teoría, pulcra contemplación, la razón será irracional. La razón verdadera sólo puede recibir la ley de su propio fondo, autónomamente; sólo puede ser razón de sí misma, y en lugar de atender a la realidad irracional —por tanto, siempre precaria y problemática— necesita fabricar por sí un ser conforme a la razón. Ahora bien, esta función creadora extraña a la teoría, es exclusiva de la voluntad, de la acción o práctica. No hay más razón auténtica que la práctica. El conocimiento deja de ser un pasivo, espejar la realidad y se convierte en una construcción. Eso que vulgarmente se llama realidad, es mero material caótico y sin sentido que es preciso esculpir en cuerpo de universo.

No creo que en toda la historia humana se haya ejecutado una inversión más osada que ésta. Kant la llama su «chazaña copernicana». Pero, en rigor, es mucho más. Copérnico se limita a sustituir una realidad por otra en el centro cósmico. Kant se revuelve contra toda realidad, arroja su máscara de *magister* y anuncia la dictadura.

De contemplativa la razón se convierte en constructiva y la filosofía del ser queda íntegramente absorbida por la filosofía del deber ser. Conocer no es copiar, sino, al revés, decretar. «En vez de regirse el entendimiento por el objeto, es el objeto, quien ha de regirse por el entendimiento.» Consideraba Platón que el filósofo no es más que un *filothéamon*, un amigo de mirar. Para Kant, el pensamiento es un legislador de la Naturaleza. Saber no es ver, sino mandar. La quietud verdadera se transforma en imperativo.

Nosotros, gente mediterránea y, por lo tanto, contemplativa, quedaremos siempre estupefactos viendo que Kant, en vez de preguntarse: ¿cómo habrá yo de pensar para que mi pensamiento se ajuste al ser?, se hace la opuesta pregunta: ¿cómo debe ser lo real para que sea posible el conocimiento, es decir, la conciencia, es decir, yo? La actitud de la inteligencia pasa de humilde a conminatoria. Entonces nos acordamos de los magníficos bárbaros blancos que irrumpieron un día las glebas blandas e irradiantes de Sur. Eran tipo nuevo de hombres que, como dice Platón de los Escitas, se caracterizaban por su impetu. Con ellos entra en la historia un principio nuevo, al cual se debe la existencia de Europa: la voluntad personal, el sentido de la independencia autónoma frente al Estado y al Cosmos. Bajo su influjo, la vida, que era clásicamente una acomodación del sujeto al Universo, se convierte en reforma del Universo. La posición pasiva queda abolida y existir significa esforzarse. Dondequiera que la pura inspiración germánica sopla, germina un principio activista, dinámico, voluntarista. A la física de Descartes, que es inerte geometría, Leibniz agrega la noción de fuerza —*vis, impetus, conatio*—. La realidad no es cosa, sino afán. Y del seno de Kant, como el fruto revelador de la simiente, va a emerger frenético Fichte, sustentando paladinamente que la filosofía no es contemplación, sino —*aventura, hazaña, empresa*— *Tathandlung*.

He aquí lo que yo llamo una filosofía de vikingo. Cuando a lo que es, se opone patéticamente lo que debe ser, receleamos siempre que tras éste se oculta un humano, demasiado humano y «quirro».

JOSE ORTEGA Y GASSET.

LOS QUE SE VAN



El comandante de Marina D. José Antonio Barreda

La enfermedad que venía aquejando al muy digno comandante de Marina de este puerto don José Antonio Barreda, se ha desenlazado fatalmente hoy de madrugada.

La noticia del fallecimiento del señor Barreda ha impresionado tristemente a la ciudad donde el pundonoso comandante había ganado el afecto, sin reservas, de todos.

Era el señor Barreda un marino de raza, que es decir un caballero, en quien las ejemplaridades más eminentes se juntan.

Patriotismo, espiritualidad, culto del honor y de la historia, gran corazón y cortesía irreprochable: estos rasgos componían su figura, que era de noble continente y que irradiaba bondad y simpatía.

Había nacido el señor Barreda en el puerto de Santa María, el 15 de noviembre de 1864. Tenía, pues, ahora sesenta años.

A los diez y ocho, el 9 de julio de 1882, ingresó como aspirante de Marina en la Escuela Naval, ascendiendo a guardia marina a los dos años de ingresar, o sea el día 7 de junio de 1884.

A los cuatro años siguientes, el 13 de junio de 1888, fue nombrado alférez de navío, ascendiendo a teniente de la misma clase el 17 de noviembre de 1894.

El 18 de marzo de 1911 recibió el nombramiento de capitán de corbeta, ascendiendo, sucesivamente, a capitán de fragata y de navío en los años 1915 y 1920.

Durante su larga vida de marino desempeñó varios honrosos puestos, permaneciendo embarcado mucho tiempo en distintos buques de la Armada.

Entre los cargos que ha ocupado, merecen citarse el de profesor de la Escuela Naval y el de Aplicación.

Ejerció el mando del cañonero «Nueva España», del contratorpedero «Bustamante» y del crucero «Infanta Isabel».

Fue recompensado varias veces, por sus valiosos servicios, con numerosas condecoraciones, entre ellas varias cruces del Mérito Naval, sencillas y pensionadas, de primera y segunda clase; cruz y placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo y medalla de Alfonso XIII. Era, además, comandante de la Legión de Honor.

El Japón no se aviene a transacciones

Llegará a donde haya que llegar

(Radiograma de LA NOCHE)

Tokio 23.— Toda la Prensa japonesa comenta la respuesta del secretario de Estado americano a la nota de protesta japonesa.

Los periódicos dicen que la nota en cuestión no resuelve nada en definitiva, y la juzgan como un medio de evadir una contestación franca. Se asegura que el Gobierno japonés redacta otra nota más enérgica y conminatoria.

Marx celebra sus bodas de plata con la política

Berlin 23.— Ayer celebró el canciller Marx sus bodas de plata con la política, en la que empezó a militar hace veinticinco años.

Con este motivo se celebró una recepción y varios actos en su honor.

Argentina y la Liga de las Naciones

Buenos Aires 23.— En el mensaje a la Cámara del presidente de la República Argentina, pide a la misma que aplaque, por ahora, el reconocimiento y entrada de la Argentina en la Liga de las Naciones.



LA FEDERACION NACIONAL Y LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

La Federación Nacional de Industrias va, como dicen los franceses, a partir en guerra.

Urge oponer un galicismo como este a los galicismos y alborismos con que la Sociedad Española de Industrias y Tracción Eléctrica está prometiendo el edén a la «gens» medio berberisca medio manchega», como mister Bonnet, que ha hecho su «travesía del desierto» semana española», escribe muy «gentlemanly».

Es en Albacete donde la Sociedad Española de Industrias y Tracción Eléctrica ha tomado la cota más alta. Allí han asegurado que hay que despertar a España de su siesta moruna.

Un diario de Sevilla, adicto a la S. E. de I. T. E., cuenta, y no acaba, los beneficios que la Sociedad extranjera puede reportar a Sevilla.

Vale la pena de transcribir ese suelto, que es un «esésamo», abreviado: «Para Sevilla, el proyecto de ferrocarril—se alude al de Madrid-Algeciras—es de vitalísima importancia, porque pasaría el directo por esta ciudad, y se levantarían en ella grandes fábricas de elementos de guerra y transportes, a las que se destinarían cien millones de pesetas.

Entre los proyectos que beneficiarán nuestra comarca figuran: construcción de pantanos, que eviten las inundaciones de los pueblos ribereños; puertos en el Guadalquivir, base de su navegación; aprovechamiento de fuerza de doscientos mil caballos y riego de 120.000 hectáreas, a lo que se destinarán otros cien millones.

Se hará el Guadalquivir navegable hasta Córdoba (proyecto del señor Mendoza), mediante doce esclusas; construcción de otros tantos puentes de unión entre ambas márgenes; aprovechamiento de sus fuerzas.

Dedicarse a estos proyectos doscientos millones.

Fábricas metalúrgicas, con altos hornos, ciento veinte millones; ferrocarriles entre Sevilla y Portugal, para la explotación de sus grandes criaderos de hierro y carbón, quinientos millones.

Expropiación de una zona de sesenta kilómetros a los lados de las lucas férras, para los que no quieren explotar sus propiedades y concesiones, doscientos millones.

Capital para terminar el Gran Hotel Alfonso XIII, seis millones; capital para construir un hotel en Córdoba, tres millones. Para las marismas del Guadalquivir (proyecto Hoyos), veinte millones. Capital para la terminación del puerto de Sevilla, veinte millones. Puerto libre, unido a las construcciones de guerra y altos hornos, cincuenta millones. Gran puerto, con zona libre, en el Mediterráneo, ciento cincuenta millones.

Para los trabajos de excavaciones en Itálica y descubrir los sepulcros reales de los montes de Santa Elvira, dos millones. Fábrica de cementos a orillas del Guadalquivir, veinte millones. Flota de exportación, treinta millones. Para sondeos de petróleo en las provincias de Cádiz y Sevilla, dándole al Estado el 25 por 100 de sus productos, cinco millones. Campo de tiro, un cuartito de millón. Servicio aéreo entre Londres, París, Madrid, Sevilla, Algeciras, Larache, Casablanca, Canarias, Río de Oro, Dakar, Fernando Pó y sur de África, cincuenta millones.

Fábrica de construcción de aparatos agrícolas, treinta millones. Riegos del Guadalquivir, capital necesario para su terminación, con sus pantanos, cuarenta millones.

leyendo este suelto nos quedamos mohinos, como esos caneros de Poulbot, que ríen con un ojo muy espavillado, mientras lloran grandes lágrimas por el otro.

Federación de Industrias Nacionales no seguirá, por fortuna, este ca-

mino de la Sociedad Española de Industrias y Tracción Eléctrica.

No es indispensable que diga, por ejemplo, que hará en Madrid un puerto de mar.

Sabe desde el principio que lo mejor es enemigo de lo bueno y lo demasiado enemigo de lo mucho.

REPETIMOS

Ayer se distribuyeron los premios de fin de curso a los alumnos del Asilo de San Mamés. Fue un acto conmovedor. Se cantaron varias delicadas canciones y se representó una comedia de Benavente.

A esos premios a los más aventajados hubiéramos querido nosotros que se hubiera podido agregar un premio general a los niños: el de suprimirles la asistencia a los entierros.

Nuestros «Vistos y Oídos» pidiendo respetuosamente a la Junta esa medida, parece que no han sido ni vistos ni oídos. Se les ha hecho el más cuidado y absoluto de los silencios. Ni un solo colega se ha dignado opinar sobre nuestra petición. Ellos sabrán por qué callan. Nosotros creemos cumplir con un deber al repetir un día y otro esa petición. Ahora, que si de antemano no se hace atmósfera a su favor, no podrá la Junta encontrar la solución económica que necesita. Es preciso convencer a las gentes que el dinero que la Misericordia recauda enviando a los pobres asilados a los entierros, tiene que llegar al benéfico Establecimiento, sin necesidad de otro aliciente que el de la generosidad. Si eso se consigue, y eso sólo se puede conseguir a fuerza de repetirlo, estamos seguros que la Junta acudiría muy complacida a nuestra petición.

Todo el que calla en este caso otorga ese espectáculo triste, diario, a nuestra villa de ver a unos pobres niños bajo el sol o la lluvia alumbrando una costumbre que debe desaparecer.

UN CONCIERTO... MUY ECONOMICO

Es el que se trata de ajustar con las Sociedades colectivas y comanditarias para el pago del impuesto provincial de Utilidades.

«Heraldo de la noticia» Nuestro venerable colega «El Noticiero», que en sus Notas bilbaínas del domingo dice que para dar vida al proyecto se han iniciado unas charlas amistosas entre la presidencia de la Diputación y la Cámara de Comercio.

La historia de este impuesto es casi épica. Las Sociedades obligadas al pago vienen resistiéndose desde el año 1914. Empezaron su resistencia con la gran guerra, y aún siguen resistiendo. Y como tienen todos sus cuadros en activo y no tienen sus activos en cuadro, seguirán resistiendo tranquilos de conciencia, lozanos de reservas.

Pronto los bizarros funcionarios de S. E. lanzados al asalto por un chapelauddi del Bidasoa, recibirán la orden de jalar el fuego y a devolver los 250.000 prisioneros hechos en el primer avance.

Olfateamos que este asunto va a traer cola. No participamos del optimismo de «El Noticiero»: «súbito» se convencerá nuestro colega de que el «duti contentio» no es más que un buen deseo de los recalitrantes deudores. Deseo muy hermoso. Pero convengamos en que no todo lo humano es justo. ¿Por qué han de tener trato de favor las firmas más fuertes de Vizcaya y han de pagar asendum legem las retribuciones del trabajo personal? Esto sería mucha broma.

Nos consta que diputados provinciales muy calificados y el jefe superior de Hacienda se han pronunciado abiertamente en contra de todo concierto y a favor del cobro íntegro del impuesto.

Seguiremos de cerca el asunto, porque nos gusta dar a cada cosa la importancia que tiene.

El entierro

A las cinco de la tarde se verificó el entierro del comandante de Marina, señor Barreda.

Abrió marcha un coche con numerosas coronas, dedicadas por la oficialidad de Marina y diversos familiares.

A continuación, una compañía del regimiento de Garrellano, al mando de un capitán.

Después, los portadores de las hachas de respeto, entre los que figuraban el ayudante del rey, señor Nardiz; el coronel de Garrellano, señor Aranzabe; el director del Instituto, señor Abaunza; diputados provinciales, concejales y representantes de la Banca, de la Industria y del Comercio.

Seguía el coche fúnebre. El cadáver iba encerrado en un modesto ataúd, al que daban escolta una sección de Infantería de Marina y dos ordenanzas del Club Náutico.

En la presidencia del duelo figuraban el sacerdote de la casa, segundo jefe de la Comandancia de Marina, general gobernador, presidente de la Diputación, señor Urien; el teniente alcalde señor Urigüen y el presidente de la Audiencia.

En la comitiva, muy numerosa, figuraban personalidades de todas las clases sociales. Cerraba marcha el batallón de Garrellano, con bandera y música, y la sección de ametralladoras.

En los edificios públicos ondeó la bandera a media asta, como igualmente en los barcos fondeados desde el puente del Arenal hasta el puerto exterior.

Francisco Iturrino

Otro de los nuestros: Paco Iturrino, artista de nuestra predilección entrañable, ha cerrado para siempre sus ojos, que amaban hasta pecar la maravilla de la luz y la gracia de las cosas.

Pobre y querido Paco, que nos extingue lejos, en Cagues-sur-Mer, a donde, fué a reponerse.

Nos llega la noticia de la muerte cuando va a cerrarse el número, y no tenemos tiempo de enviar un adiós más largo al artista.

Mañana diremos algo de lo mucho que hay que decir del ilustre pintor.

Reciba hoy su familia, y singularmente su hijo Marcelo y su sobrino Esteban Calle Iturrino, el testimonio de nuestro pésame.

INCIDENTE ITALOSUIZO

(Radiograma de LA NOCHE)

Roma 23.— El ministro de Italia en Berna ha llamado la atención del jefe del departamento político suizo, sobre un artículo publicado en el diario «Sentinella», que es injurioso en alto grado para Italia.

El artículo trata del asesinato de Matteotti, y parece ser que ha sido escrito por un consejero federal.

El proceso contra los generales Berenguer y Navarro

Los culpables del revés de Annual y del derrumbamiento de la Comandancia de Melilla.-Anomalías, negligencias é immoralidades

SESION DECIMOTERCERA

CAPITULACION DE TISTUTIN

A las diez en punto de la mañana abre la sesión el general Weyler. La concurrencia es escasa. En la tribuna pública, tan sólo unas veintitantas personas.

El relator, señor Méndez Casal, sigue leyendo el escrito que redactó el fiscal con motivo del expediente Picasso. La lectura se hace a instancias del propio general García Moreno.

El escrito, en esta parte, continúa relatando la rendición de posiciones, y habla de lo ocurrido en la posición de Telaltza, que fué abandonada por su guarnición, sin que hubiera habido siquiera junta de jefes para examinar la situación. Organizada la columna, ésta marchó a la zona francesa, y por el camino fué hostilizada. Llevaban el cuarenta por ciento de las bajas, y muchas de éstas fueron abandonadas en Uxda.

El fiscal no quiere ahondar en el examen y análisis de este episodio, ni reflejar siquiera las denuncias que sobre el caso llegó a presentar nuestro consúl en Uxda.

Las posiciones que dependían de la del zoco de Telaltza vinieron a correr la misma suerte que aquella.

Tistutin, después de salir de ella, Navarro con su columna, organizó la defensa, pero se rindió muy pronto.

COMO Y POR QUE EL COMANDANTE ALMEIDA FUE, EN NADOR, AL PACTO CON EL MIZZIAN

El fiscal recoge lo que se consignó en el expediente Picasso sobre la defensa del zoco número 2, y dedica, también, elogios al cabo Arenzana, basándose en las noticias que sobre la actuación de éste y sus compañeros se habían recogido entonces.

Trata después de la defensa de las posiciones de Nador. En algunas de ellas, atacadas el 24 por los moros, la Policía indígena cooperó a la defensa, llegando a morir incluso un oficial de ésta. Parte de las fuerzas que defendían esas pequeñas posiciones se retiraron, al rendirse éstas, a la zona francesa.

Mientras tanto, la posición principal, la del poblado, resistió. El fiscal detalla lo sucedido en ella desde el día 21, con todas las incidencias de la organización de la defensa. La evacuación de la población civil, que al principio se consideró prematura, después se ha podido ver que no lo fue, porque los paisanos y sus familias no habían podido permanecer ni un momento más. Cuando el jefe de la posición trató de obtener el apoyo de los Regulares, el comandante Llamas, que los mandaba, le dijo que no podía prestárselo, porque había mandado a descansar a la mayor parte de las fuerzas. Y, cuando se pidieron a Melilla, también, auxilios para la población, la Comandancia general contestó que se providenciara. No hubo más remedio, por tanto, que evacuar a los paisanos.

Hecha esta evacuación, se organizaron jefes y oficiales que, por hallarse en zona de defensa, y, mientras se cruza-

ban las conocidas comunicaciones entre el comandante de la posición y el general Berenguer, que insistía en que siguieran resistiendo, el enemigo apretaba el asedio. En agosto, la situación de los defensores llegó a ser tan apurada, que el jefe de la posición envió un despacho al alto comisario, haciéndoselo presente. ¿Qué contestó Berenguer? Berenguer les contestó diciéndoles que resistieran todavía seis o siete días más. Pero como esto ya no podía hacerse, como el plazo era largo, como los auxilios los veían demasiado lejanos, el comandante Almeida acepta las ofertas del enemigo, se entrevista con El Mizzian y pacta con él.

RENDICION DE LA ALCAZABA DE ZELUAN

En el escrito del fiscal se cuenta después lo ocurrido en Zeluan. Cortada el 24 o el 25 la cañería por la que se surtía de agua la Alcazaba, los defensores de la posición tuvieron que hacer la aguada en el río. Hubo un cambio de despachos entre el jefe de la posición y el alto comisario; se siguió resistiendo, y según declara un soldado superviviente, el día 2 de agosto, un moro se presentó con bandera blanca, solicitando parlamentar con los defensores del poblado. Pactaron, éstos, la rendición y ésta se verificó el día 3.

Ese mismo día, por la mañana, se rindió la Alcazaba. El capitán Carrasco parlamentó con el enemigo, y, al efectuarse la rendición, éste traicionó a los nuestros y asesinó a todos cuantos pudo.

MONTE ARRUIT.—NAVARRO. INCURSO EN DELITO; BERENGUER, NEGLIGENTE

En Monte Arruit, la defensa se organizó en la forma conocida. Navarro cambió despachos con el alto comisario, y, cuando capituló, hizo la capitulación contra lo que determinan los Reglamentos tácticos. Desarmó a la tropa, y él salió personalmente fuera de la posición, para hablar con el enemigo. No tomó las disposiciones que debía haber tomado. Y al sobrevenir la traición, fué una terrible matanza la que los moros hicieron entre nuestros soldados.

Monte Arruit fué la última escena del acto último de la tragedia de Melilla.

El fiscal se lamenta a continuación de que el expediente Picasso no haya tenido el alcance que debió haber tenido, y pide que aquél se complete con nuevas investigaciones cerca de jefes y oficiales, para aclarar algunos puntos oscuros, y con nuevas declaraciones y diligencias. Estima que deben ser abiertas inmediatamente las causas contra los individuos que, a consecuencia del expediente, aparecen como culpables por no haber cumplido, con su deber. El fiscal cita a continuación los nombres de los el caso anterior, deben ser procesados, y el motivo del proceso. Esos jefes y oficiales son los que han comparecido ya, o han de comparecer to-

davía, ante los Consejos de guerra celebrados en Melilla y Madrid. La relación empieza con los individuos de menor categoría, y termina con el general Navarro, a quien la inexplicable reticada de Druis y la forma de capitular en Monte Arruit le podían considerar incluido, en determinados artículos del Código de Justicia Militar. Se incluye, también, a los generales Silvestre y Berenguer, y de éste se dice que forzosamente debía conocer el estado de la Comandancia de Melilla, y que, al tener que obrar, lo hizo con negligencia marcada.

Después de esta relación de posibles culpables, el fiscal cita los nombres de varios jefes y oficiales que, según el expediente, supieron cumplir con su deber, y dedica frases de enaltecimiento a los verdaderos héroes, que son muchos, de los que cayeron en el campo de batalla.

Por eso, el fiscal propone que, al mismo tiempo que se abren procesos, se otorguen, también, recompensas después de discernir méritos y servicios.

EN LA ARMADA NO HAY UN SOLO CULPABLE.—LAS COACCIONES DEL EXPEDIENTE PICASSO

«Más afortunada que el Ejército —dice—, la Marina no cuenta, durante los tristes sucesos que originaron el expediente, con ningún hecho vergonzoso. No hay un solo nombre de individuo de la Armada que haya que citar como de presunto culpable.

En cambio, hay, entre los que se distinguieron, bastantes nombres. El joven señor Lazaga, que perdió la vida, y los comandantes del «Princesa de Asturias», del «Laya» y de algún otro barco, supieron portarse con serenidad y patriotismo.

El fiscal termina su escrito volviéndose a lamentar de que las reales órdenes limitadoras de la función del juez instructor y el famoso telegrama personal y reservado hayan impedido que el expediente instruido por el consejero general Picasso no abarcara todo cuanto ha debido abarcar. El expediente no pudo llevar ya, tan pronto se dieron esas órdenes, la marcha lógica y natural, y el juez tuvo que seguir obrando; pero ya coaccionado.

HABLA EL DEFENSOR DE BERENGUER, GENERAL GARCIA BENITEZ.—LA DESMORALIZACION DE LAS TROPAS

Terminada la lectura de este escrito, último de los pedidos por el fiscal, el defensor del general Berenguer, general García Benítez, pide la palabra.

El general Weyler: La tiene S. S. El general García Benítez: Pido que sean leídos los documentos cuya relación figura en una nota que he entregado al señor relator.

El general Weyler: Procedase a la lectura.

Inmediatamente, el relator da comienzo a ella y lee el informe del capitán general de la segunda región

sobre el estado de las tropas de su mando enviadas a Africa a raíz del desastre. En él se dice que las tropas marcharon con entusiasmo; pero, al llegar a Melilla, y enterarse de lo ocurrido, su espíritu decayó. Su instrucción no era muy completa, pues, por carecer de campo de tiro, no habían podido hacer ejercicios de fuego real.

Se lee después el informe del capitán general de la octava región. Dice que sus tropas iban animadas; pero que esto no es factor suficiente, porque la moral es algo que se pierde pronto. De las dos expediciones que salieron, la segunda, integrada por los individuos que habían estado con licencia, iba con mejor instrucción que la primera. En ésta habían ido algunos soldados que, dada la fecha de su incorporación, y por falta de tiempo, no habían podido todavía ser foguados. En general, la instrucción de las tropas, aparte éste detalle, era buena.

Los ejercicios y las marchas habían hecho sobre terreno húmedo y en el clima de Galicia, muy distinto del de Africa.

De la capacidad combatiente y del valor real de sus tropas nada puede asegurarse, pues eso sólo puede advertirse en el campo de batalla. Ambas cosas dependen de la calidad y del espíritu de los jefes que las manden, y él sólo puede afirmar que algunos de los que salieron con las fuerzas tenían el valor acreditado, por haberlo así demostrado en acciones.

A las once y media, el presidente suspende la sesión por cinco minutos. El salón se halla ya bastante animado, y entre los presentes figuran los ex ministros señores Bergamín y general Luque.

«INTERMEZZO».—BERGAMIN Y LUQUE SE GASTAN BROMITAS

Al reanudarse la sesión, y por hallarse llenos los bancos más cercanos al Tribunal, el señor Bergamín, que trata de oír bien, se sienta en el banco azul, único desierto. Algunos amigos suyos que se sientan en frente, entre ellos el general Luque, le saludan humorísticamente, y el ex ministro conservador les contesta sonriendo y con aire zumbón. En el salón hay algunas otras sonrisas, y el señor Bergamín continúa también sonriendo a unos y otros, sólo en el banco azul.

El relator, señor De la Fuente, da lectura de la declaración del teniente coronel Davila, pedida también por el defensor de Berenguer. En la declaración, el jefe citado dice que el estado de las cabilas, antes del desastre, era muy bueno, y se reflejaba en la situación militar de la zona. A raíz de la ocupación de Beni Ulisee y Beni Said, se mostró partidario de que las fuerzas del territorio se dedicaran a consolidar el terreno ocupado. La situación era buena, y una noche, en Beni Said, los moros de la cabila acudieron al var que una posición había hecho unos disparos, y se dedicaron ellos mismos a dar una batida por los alrededores.

Atestiguaba, además, el excelente estado de la cabila el hecho de que los moros, al estar ya allí los españoles, dejaron de estar encerrados en sus casas, y salían a todas partes, abandonando incluso su costumbre de llevar fusiles.

La pérdida de Abarrán, en el acto de ser conocida, preocupó a todos, porque se desconfió que iba a causar en el territorio un grave quebranto y una situación difícil. Sin embargo, el fracaso que tuvo el enemigo en Sidi Dris y el agrupamiento de fuerzas en Annual, produjeron muy pronto desaliento entre los moros, que se aumentó al retirarse de la barca un prestigioso moro enemigo y haberse marchado, también, algunos contingentes.

LA CONCENTRACION DE ANNUAL HABLA EL TENIENTE CORONEL RODRIGUEZ VIGURI, DEFENSOR DE NAVARRO

Explica a continuación el declarante la concentración de tropas que se efectuó en Annual y la situación y estado de los caminos de aquella parte de la zona.

Se lee, seguidamente, un informe dado por el comandante Villar, segundo jefe de la Policía indígena, favorable a la ocupación de Abarrán y el monte El Telaltza. En el informe, que es bastante extenso, se detallan con gran minuciosidad los planos topográficos del terreno.

El general García Benítez renuncia a que se lean otros documentos que había pedido también.

EN LA RENDICION DE NAVARRO INFLUYERON LOS TELEGRAMAS DE BERENGUER

El teniente coronel señor Rodríguez Viguri, defensor de Navarro, hace uso de la palabra, y dice que, constando en el apuntamiento con gran minuciosidad las declaraciones del sumario, no ha de pedir que se lea íntegro nada de lo que en dicho apuntamiento consta extractado.

A su instancia, se leen las declaraciones hechas por el teniente médico don Felipe Peña y el teniente don Felipe Gómez López, en la parte en que hablan de la dificultad de comunicaciones por heliógrafo entre Tistutin y Zeluan. Para transmitir desde este último sitio a Tistutin una orden de Melilla, la que se refería a la retirada, tuvieron que utilizar los servicios de un muchacho moro.

Se lee también, a instancia del señor Rodríguez Viguri, la parte del escrito del juez instructor sobre el asedio de Monte Arruit. El juez recoge las manifestaciones de algunos testigos, que dicen que el enemigo arrojaba constantemente a la posición granadas de mano y bombas, que hubo días en que faltó el agua y que, tanto Navarro como los jefes y oficiales, dieron siempre prueba de gran serenidad y valentía. A los pocos días del asedio, la fuerza del enemigo aumentó extraordinariamente, porque algunos de los cañones de que se habían apoderado durante la

retirada los trajeron a los alrededores y los enflaron hacia algunos sitios de la posición, principalmente la aguada, el puente y la casa de Intendencia, donde se alojaban los jefes. Citan los testigos el detalle de que los caballos que morían y no iban a ser utilizados para el alimento, eran sacados fuera de la posición, con grave riesgo, y colocados en sitios donde era fácil y notable la dirección de los vientos. Las aguadas se hacían a la fuerza y con muchas bajas. Los últimos días del asedio no pudo hacerse la aguada, y cuando comenzaron a hacerse los tratos con el enemigo, muchos moros se acercaban y les vendían agua y tabaco.

Un soldado dice que, durante el asedio, algunos moros se acercaban al parapeto, y les decían que, si se rendían, los llevarían a Melilla. En estos días recibían orden de no hacer fuego contra ellos.

Otro soldado declara que urdía salieron doscientos compañeros suyos a hacer la aguada, y fueron asesinados por el enemigo.

En cuanto al auxilio prestado, por los aeroplanos, los declarantes dicen que los recursos que por dicho medio les llevaban caían casi siempre fuera de la posición. Muchas veces murieron que salir por las noches, para tratar de recogerlo, dándose, además, el caso de que, como el terreno era duro, al caer, todo se deshacía. Fue nulo el auxilio que se les prestó de ese modo.

Transcribe después el juez, en su escrito, los despachos cambiados entre Berenguer y Navarro. Como es sabido, aquél, en los primeramente enviados, le autorizaba para que hiciera lo que el honor le dictara, y, en los últimos, le concedió autorización para que se rindiera. En la decisión que tomó Navarro, de rendirse, no cabe duda que influyeron los telegramas de Berenguer, en los que le participaba que hacía gestiones cerca de Ben Chelal y otros jefes indígenas para que el pacto se verificara. Al tratar de rendirse, Navarro dijo que sólo pactaría con los jefes significados enemigos; por eso no quiso recibir a unos emisarios, a los que se le permitió a transmitirles su decisión.

Cuando Ben Chelal y los otros jefes llegaron, no fiándose, no quisieron entrar en la posición. Navarro salió entonces a hablar con ellos, y, según dicen varios testigos, se apartó un poco de la posición con dichos jefes enemigos, para ver el desfile de las tropas, desarmadas, que iban a evacuar Monte Arruit. Sobrevino entonces la traición mora, y de la alevosía que los enemigos emplearon da clara idea la declaración de Juana Martínez, que describe la matanza, horrorizada.

A la una en punto se levanta la sesión, para continuar la vista a las cuatro de la tarde.

El señor Bergamín ha continuado hasta última hora, solo, en el banco azul, y, al salir, varios amigos le felicitan en broma.

SESION DECIMOCUARTA

El escrito de acusación fiscal.-Las responsabilidades del alto mando.-Irresolución y desidia

EL VIZCONDE DE EZA, SE RATIFICA

A las cuatro en punto el general Weyler abre la sesión.

El salón se halla animadísimo. Los escaños están casi llenos por completo. En el banco azul están únicamente sentados el general Luque y el señor Bergamín.

En medio de gran expectación, el presidente anuncia que, terminada la lectura de documentos, va a dar comienzo la prueba testifical penana para el acto de la vista por el fiscal y las defensas.

Se cita al vizconde de Eza y este, en medio de gran expectación, entra en la sala. Viste de chaqueti y lleva en la mano el sombrero de copa.

El ex ministro de la Guerra pasa a situarse ante el tribunal, y el general Weyler le autoriza para sentarse.

El vizconde de Eza: Con la venia del tribunal y con su permiso permaneceré sentado.

El general Weyler: ¿Quiere su señoría que se lea su declaración que consta en la causa?

El vizconde de Eza: La recuerdo perfectamente.

El general Weyler: ¿Se ratifica su señoría en todo el contenido de esa declaración?

El vizconde de Eza: Me ratifico en todo.

El general Weyler: El señor fiscal puede dirigir a su señoría las preguntas que estime convenientes.

El fiscal, general García Moreno, se pone en pie, y leyéndolo en un papel que tiene delante, formula el siguiente interrogatorio.

Fiscal: Además de los créditos pedidos, ¿le había pedido también a su señoría el general Berenguer el envío de refuerzos?

El vizconde de Eza: No, señor. A mí no se me habían pedido refuerzos.

El fiscal: ¿Sabe su señoría si fué del alto comisario espontánea, si él la hizo ante sí, una rectificación que apareció en el «A B C» el 2 de abril negando que fueran a enviarse tropas a Marruecos, pues la situación allí era muy buena?

El vizconde de Eza: Esa rectificación la hizo por impulso espontáneo el general Berenguer. Yo nada tengo que ver con ella.

El fiscal: ¿Recuerda su señoría si fué también espontánea del alto comisario otra rectificación análoga de Berenguer aparecida en el mismo diario el 25 de junio?

El vizconde de Eza: También fué espontánea del alto comisario.

El defensor de Berenguer, general García Benítez, pregunta al testigo.

Defensor: ¿El general Silvestre vino a Madrid cuando hizo su último viaje a conferenciar con su señoría?

El vizconde de Eza: Vino tan solo a asistir a una fiesta de Caballería que se celebraba en Valladolid.

Defensor: ¿Concedió su señoría todos los créditos que se le pidieron?

El vizconde de Eza: Procuré atender lo más posible a las necesidades que se me exponían, y traté de que esos créditos se concedieran lo más pronto posible.

El Consejo de Estado opusiese a la concesión del último, y yo llegué a decir a Berenguer que si las Cortes no votaban pronto las cantidades pedidas se habilitarían otros medios. Pero, de todas formas, se le enviaron cantidades.

El general Weyler: ¿Algún señor consejero quiere formular alguna pregunta al testigo?

El general Viñe: ¿Recuerda su señoría si en su viaje oficial a Marruecos observó algunas deficiencias en los servicios, especialmente en el del agua?

El vizconde de Eza: No pude darme cuenta exacta de todo eso, porque el viaje era puramente oficial y, además, rápido. Lo que sí sé es que la impresión que saqué fué altamente satisfactoria.

El general Viñe: Y después de ese viaje, ¿no recibió su señoría ninguna queja en este sentido, de que los servicios no funcionaran bien?

El vizconde de Eza: No recibí ninguna queja.

El general Weyler: Lean los señores taquígrafos la declaración que acaba de hacer el testigo.

Los taquígrafos exponen la imposibilidad de hacerlo en este momento, y el general Weyler promete al testigo que le será leída la declaración más adelante por si tiene que hacer alguna rectificación.

Acto seguido el vizconde de Eza, que ha sido el único testigo pedido por el fiscal, abandona la sala.

COMPARECE EL CAPITAN SAINZ

El presidente ordena que comparezca el capitán de Estado Mayor don Sigfredo Sáinz, propuesto por la defensa de Navarro.

El capitán Sáinz entra en la sala. Viste uniforme kaki, y contesta en primer término a las preguntas generales de la ley que le dirige el presidente.

A preguntas del defensor de Navarro, explica algo de lo sucedido en Monte Arruit y los motivos por que hubo que rendir la posición. Justifica la salida de ésta del general Navarro por la necesidad de hablar con los jefes moros, que no querían entrar en el campamento.

El fiscal: ¿Es cierto que los moros trataron de agredir a Navarro en los momentos de la rendición?

El capitán Sáinz: Sí, señor. En dos ocasiones.

EL CAPITAN, DIPLOMADO DE GUERRA, SENOR AGUIRRE

Terminada esta declaración entra otro de los testigos pedidos por el señor Rodríguez Viguri, que es el capitán de Ingenieros, hoy diplomado de guerra, señor Aguirre.

El señor Viguri: ¿De la posición de Monte Arruit era fácil mantener comunicaciones con las demás posiciones?

El capitán Aguirre: No, señor, porque se hallaban cortadas.

El señor Viguri: ¿Recuerda el testigo si de Melilla el general en jefe le dio orden de resistir todavía dos días más al participarle que iniciaba las gestiones con el enemigo? ¿Les aseguró, también, que tomaba garantías para que el rescate pudiera hacerse sin posibilidad de traición?

El capitán Aguirre: A nosotros no se nos dijo que resistiéramos esos dos días más, ni se nos anunció la toma de esas garantías.

El señor Viguri: ¿Por qué Navarro salió de la posición al parlamentar con el enemigo?

El capitán Aguirre: Porque los moros dijeron que no entraban ellos en el campamento.

El fiscal: ¿Sabe usted si el día 9 habían entrado en la posición algunos moros?

El capitán Aguirre: Sí, señor. Entraron tres.

El fiscal: ¿Pero no dice usted que Navarro tuvo que salir el día de la rendición porque los moros no entraban?

El capitán Aguirre: Sí, señor; pero esos tres moros que entraron el día 9 eran tres a modo de secretarios de los jefes enemigos.

El fiscal: ¿Y que hicieron esos tres moros?

El capitán Aguirre: Tomaron nota

de las fuerzas que había y del armamento.

El fiscal: ¿Es cierto que los moros, en el momento de la rendición, agredieron a Navarro?

El capitán Aguirre: Sí, señor. Le agredieron a él primero y después a los demás, cogiéndolos y llevándolos de allí.

Termina este testigo y entra el intérprete Alcaide, también propuesto por la defensa de Navarro. Viste de paisano, y a instancias del señor Viguri comienza señalando en una fotografía de Monte Arruit, como también ha hecho antes el capitán Sáinz, el sitio donde Navarro conferenció con los jefes moros.

El señor Viguri: ¿Qué era lo que éstos decían al general?

El testigo: Lo empujaban, así como a los que con él estaban, y no hacían más que decirles: «Andar, andar».

A las cinco y veinte queda terminada la práctica de la prueba testifical.

EL ESCRITO DE ACUSACION DEL FISCAL

LA RESPONSABILIDAD DEL ALTO MANDO

El relator, señor de la Fuente, lee acto seguido el escrito de acusación del fiscal. El salón se halla animadísimo y la lectura del escrito se oye en medio de gran atención. La vista, con la declaración del vizconde de Eza y la lectura de los escritos del fiscal y las defensas, entra en un periodo de gran interés.

El general García Moreno comienza diciendo que, por ministerio de la ley, le corresponde hacer la acusación en esta causa de transcendencia histórica y de la que se deducen responsabilidades para el mando con motivo de su actuación durante los sucesos de Melilla, catástrofe inmensa que

culminó con la rendición de Monte Arruit y con la pérdida de todo el territorio ocupado. Esta causa—dice—, en el sentido de la responsabilidad del mando, es completamente de la información de Picasso.

Explica la tramitación del sumario para procesar al general Berenguer y los fundamentos en que se apoya; que el general Berenguer fué nombrado general en jefe sin imitación de facultades; que durante su estancia en Melilla, en abril del 21, sacó el convenio de que todo marchaba bien, felicitando por ello a la guarnición y al comandante general; que después de la caída de Abarrán estuvo en Sidi Dris y no desembolsó; que no tomó providencias al conocer los combates de la Loma de los Arboles y los ataques a Igueriben y Zeluan y que, rendida esta última, seguía gestionando la capitulación de Monte Arruit con un enemigo dispuesto a no cumplir sus promesas; que en junta de generales se acordó no auxiliar a dicha posición y que, al rendirse, solamente se salvaron el general Navarro y otros. Fundándose en estos resultados y considerando que, de acuerdo con el Gobierno, era el único director de la política a seguir, tenía la obligación de conocer cuanto ocurre en el territorio y corregir yerros. Evidentemente, los acontecimientos sorprendieron al general en jefe y no vió la catástrofe que se le venía encima. Al llegar a Melilla ignoraba el alcance de la catástrofe, y pese a los refuerzos enviados hasta el 9 de agosto, aconsejó la rendición de Zeluan y Monte Arruit y socorrió a Nador. Al general Berenguer le correspondían todas las glorias y todas las responsabilidades.

Hubo lenidad en el general Berenguer al no castigar a los que llegaron dispuestos a Melilla, entre ellos

jefes y oficiales. La responsabilidad del acto de los generales de no socorrer a Monte Arruit corresponde al general Berenguer por haber incurrido en negligencia, motivando este punto la concesión del suspicativo del Senado. Así lo aprecian también el consejero instructor y el reunido de la sala de justicia. Sobrevenida la causa por muerte de Silvestre, pasa a señalar la responsabilidad de Berenguer.

El 1.º de septiembre de 1920 fue nombrado Berenguer general en jefe sin limitación de facultades, con ocasión del viaje del vizconde de Eza a África. Se dictó un decreto para que la unidad de mando fuese absoluta, tanto en el desarrollo político como en la realización de planes militares.

El general Berenguer pretende encontrar limitación a sus facultades. Trata de justificarse interpretando a su manera la carta del ministro de 20 de septiembre, en la que significa la conveniencia de no usar de momento, por razones políticas, la denominación de general en jefe; pero se le hace constar que, no sólo de hecho, sino de derecho, es desde entonces general en jefe.

El fiscal cita la orden general de 4 de septiembre del 20, en cuyo artículo primero se le otorga el mando de todas las fuerzas del ejército en África. Se refiere extensamente a sus relaciones con la comandancia de Melilla, y reconoce que someten a su aprobación cuantos proyectos de operaciones había para que él, a su vez los elevara al Gobierno.

Resalta que el mismo Berenguer, en su libro «La guerra de Marruecos», pone de manifiesto los peligros que la dualidad de mando entraña en empresas coloniales.

Cita una orden de Berenguer del año 21 felicitando a las tropas, y en la que hace constar que espera reiterarles en la bahía de Alhucemas, con lo cual aprueba, implícitamente, el plan de Silvestre.

Aduce razones para evidenciar que el cargo de general en jefe lleva anejo las máximas facultades y las máximas responsabilidades.

Acusa de negligencia a Berenguer hasta su embarque en el «Giraldo», y la razón. Aparece en autos la carta política del ministro de Estado en 27 de marzo del 21, en la que anuncia un viaje al Rif y un plan de operaciones con la ocupación de Alhucemas, elogiando a Silvestre. En otra carta del 11 de abril confirma la favorable impresión de la anterior, restando su conferencia con Silvestre, deduciendo que la ocupación de Alhucemas no ofrecerá grandes dificultades. Luego dice todo lo contrario, y reconoce que la labor política no ha avanzado nada, e indica la significación de Abd-el-Krim, de cuyo poder no estaba muy seguro. En una especie de resumen de la situación, afirma que el avance sobre Alhucemas estaba al alcance de nuestras manos, sin fijar fecha. En estas condiciones se llegó a la operación de Abarrán, autorizada por él, puesto que no consta la providencia que hubiera tomado al prescindirse de su aprobación. En carta del 29 de mayo del general Silvestre, juzga favorable la situación con luna sola nube: la cuestión de la secta alamanita. Cuenta la actuación de Abd-el-Krim, la existencia de la harca y el propósito de colocar una en Abarrán. La misión que para contrarrestar ésta confió al comandante Villar y la afirmación que dice: «si logramos la seguridad de un franco y decidido apoyo, operaré por aquella zona; en caso contrario, lo pensaré, pues tendremos una serie de combates». Sin duda, el general Silvestre y el comandante Villar fueron engañados, pues el fracaso de la operación fue completo, poniéndose por vez primera una batería de montaña en Marruecos. Después de la pérdida de Abarrán estuvo Berenguer en Sidi Dris. Esto demuestra que ejercía jurisdicción. Desde el barco no pudo hacerse cargo de la situación; pero en carta al ministro dice que el lamentable incidente de Abarrán ha sido corregido por Silvestre. Se contradice Berenguer al decir que la pérdida de Abarrán había sido corregida por Silvestre, disponiendo en éste sus términos sin ver los peligros que se acechaban.

comas no ofrecerá grandes dificultades. Luego dice todo lo contrario, y reconoce que la labor política no ha avanzado nada, e indica la significación de Abd-el-Krim, de cuyo poder no estaba muy seguro. En una especie de resumen de la situación, afirma que el avance sobre Alhucemas estaba al alcance de nuestras manos, sin fijar fecha. En estas condiciones se llegó a la operación de Abarrán, autorizada por él, puesto que no consta la providencia que hubiera tomado al prescindirse de su aprobación. En carta del 29 de mayo del general Silvestre, juzga favorable la situación con luna sola nube: la cuestión de la secta alamanita. Cuenta la actuación de Abd-el-Krim, la existencia de la harca y el propósito de colocar una en Abarrán. La misión que para contrarrestar ésta confió al comandante Villar y la afirmación que dice: «si logramos la seguridad de un franco y decidido apoyo, operaré por aquella zona; en caso contrario, lo pensaré, pues tendremos una serie de combates». Sin duda, el general Silvestre y el comandante Villar fueron engañados, pues el fracaso de la operación fue completo, poniéndose por vez primera una batería de montaña en Marruecos. Después de la pérdida de Abarrán estuvo Berenguer en Sidi Dris. Esto demuestra que ejercía jurisdicción. Desde el barco no pudo hacerse cargo de la situación; pero en carta al ministro dice que el lamentable incidente de Abarrán ha sido corregido por Silvestre. Se contradice Berenguer al decir que la pérdida de Abarrán había sido corregida por Silvestre, disponiendo en éste sus términos sin ver los peligros que se acechaban.

El 10 de junio nuevo telegrama de Silvestre con los informes del capitán de la novena compañía, denotan la situación inquietante, y a esto el día 12, desde Arcila, contesta Berenguer anunciando el envío de los Regulares de Ceuta. En tal estado se sucedieron los combates del 15 y 16, señalando Silvestre la caída de la harca, reclamando aeroplanos. No veía el general en jefe que la seguridad no estaba garantizada. Tampoco concede Berenguer importancia al telegrama del día 17 dando cuenta de la agresión a Annual.

El 10 de junio nuevo telegrama de Silvestre con los informes del capitán de la novena compañía, denotan la situación inquietante, y a esto el día 12, desde Arcila, contesta Berenguer anunciando el envío de los Regulares de Ceuta. En tal estado se sucedieron los combates del 15 y 16, señalando Silvestre la caída de la harca, reclamando aeroplanos. No veía el general en jefe que la seguridad no estaba garantizada. Tampoco concede Berenguer importancia al telegrama del día 17 dando cuenta de la agresión a Annual.

El 10 de junio nuevo telegrama de Silvestre con los informes del capitán de la novena compañía, denotan la situación inquietante, y a esto el día 12, desde Arcila, contesta Berenguer anunciando el envío de los Regulares de Ceuta. En tal estado se sucedieron los combates del 15 y 16, señalando Silvestre la caída de la harca, reclamando aeroplanos. No veía el general en jefe que la seguridad no estaba garantizada. Tampoco concede Berenguer importancia al telegrama del día 17 dando cuenta de la agresión a Annual.

El 10 de junio nuevo telegrama de Silvestre con los informes del capitán de la novena compañía, denotan la situación inquietante, y a esto el día 12, desde Arcila, contesta Berenguer anunciando el envío de los Regulares de Ceuta. En tal estado se sucedieron los combates del 15 y 16, señalando Silvestre la caída de la harca, reclamando aeroplanos. No veía el general en jefe que la seguridad no estaba garantizada. Tampoco concede Berenguer importancia al telegrama del día 17 dando cuenta de la agresión a Annual.

IRRESOLUCION Y NEGLIGENCIA

Relatando su visita a Melilla, dice Berenguer que censuró el emplazamiento de Annual, y no lo corrigió. Describe el fiscal la falta de colocación de tropas en la retaguardia, como Sidi Dris y Drius.

Dice Berenguer que la ocupación de Igueriben no fue objeto de su expresa autorización, y respondió sin duda a la obra de más seguridad, al frente de Tensaman, asegurando que estas responsabilidades eran del comandante general; pero estas responsabilidades no pueden negarse. El 15 de julio solicita refuerzos Silvestre, y sin embargo Berenguer afirma que no lo hizo hasta los sucesos de Annual. El mismo general Berenguer, aunque afirma que no conocía el informe del

coronel Morales, reconoce que, para compensar el honcamiento del tercer año, se acordó la formación del Tercio. Se rectifica Berenguer, porque el 5 de junio Silvestre, después de lo de Abarrán, le pidió la creación del grupo y la organización de una harca, reiterando lo mismo frente a Sidi Dris.

Dice el fiscal que el suceso de Abarrán le reveló la situación política y debió revelar la militar, ya que tuvo el propósito de trasladar a Melilla el grupo de Regulares de Ceuta; pero debió vacilar, porque el 8 de junio le dice al ministro que Melilla contaba con fuerzas suficientes. Qué iba a hacer el ministro? La responsabilidad incumbe sólo al general en jefe. Relata el general Berenguer las circunstancias que precedieron al combate de Igueriben y el alcance que les dió. Sus decisiones no fueron lo rápidas y eficaces que se requería dada la gravedad de las circunstancias. Tuvo después noticias de la caída de Abarrán, del aumento de las cabilas y de la de Tensaman, y no cabe calificar de difusas las peticiones del general Silvestre el día 9 de junio; o debió relevar a Silvestre o atender sus peticiones; al no hacer nada, es responsable de los sucesos posteriores. El 10 de junio nuevo telegrama de Silvestre con los informes del capitán de la novena compañía, denotan la situación inquietante, y a esto el día 12, desde Arcila, contesta Berenguer anunciando el envío de los Regulares de Ceuta. En tal estado se sucedieron los combates del 15 y 16, señalando Silvestre la caída de la harca, reclamando aeroplanos. No veía el general en jefe que la seguridad no estaba garantizada. Tampoco concede Berenguer importancia al telegrama del día 17 dando cuenta de la agresión a Annual.

Dice el fiscal que el suceso de Abarrán le reveló la situación política y debió revelar la militar, ya que tuvo el propósito de trasladar a Melilla el grupo de Regulares de Ceuta; pero debió vacilar, porque el 8 de junio le dice al ministro que Melilla contaba con fuerzas suficientes. Qué iba a hacer el ministro? La responsabilidad incumbe sólo al general en jefe. Relata el general Berenguer las circunstancias que precedieron al combate de Igueriben y el alcance que les dió. Sus decisiones no fueron lo rápidas y eficaces que se requería dada la gravedad de las circunstancias. Tuvo después noticias de la caída de Abarrán, del aumento de las cabilas y de la de Tensaman, y no cabe calificar de difusas las peticiones del general Silvestre el día 9 de junio; o debió relevar a Silvestre o atender sus peticiones; al no hacer nada, es responsable de los sucesos posteriores. El 10 de junio nuevo telegrama de Silvestre con los informes del capitán de la novena compañía, denotan la situación inquietante, y a esto el día 12, desde Arcila, contesta Berenguer anunciando el envío de los Regulares de Ceuta. En tal estado se sucedieron los combates del 15 y 16, señalando Silvestre la caída de la harca, reclamando aeroplanos. No veía el general en jefe que la seguridad no estaba garantizada. Tampoco concede Berenguer importancia al telegrama del día 17 dando cuenta de la agresión a Annual.

Dice el fiscal que el suceso de Abarrán le reveló la situación política y debió revelar la militar, ya que tuvo el propósito de trasladar a Melilla el grupo de Regulares de Ceuta; pero debió vacilar, porque el 8 de junio le dice al ministro que Melilla contaba con fuerzas suficientes. Qué iba a hacer el ministro? La responsabilidad incumbe sólo al general en jefe. Relata el general Berenguer las circunstancias que precedieron al combate de Igueriben y el alcance que les dió. Sus decisiones no fueron lo rápidas y eficaces que se requería dada la gravedad de las circunstancias. Tuvo después noticias de la caída de Abarrán, del aumento de las cabilas y de la de Tensaman, y no cabe calificar de difusas las peticiones del general Silvestre el día 9 de junio; o debió relevar a Silvestre o atender sus peticiones; al no hacer nada, es responsable de los sucesos posteriores. El 10 de junio nuevo telegrama de Silvestre con los informes del capitán de la novena compañía, denotan la situación inquietante, y a esto el día 12, desde Arcila, contesta Berenguer anunciando el envío de los Regulares de Ceuta. En tal estado se sucedieron los combates del 15 y 16, señalando Silvestre la caída de la harca, reclamando aeroplanos. No veía el general en jefe que la seguridad no estaba garantizada. Tampoco concede Berenguer importancia al telegrama del día 17 dando cuenta de la agresión a Annual.

Dice el fiscal que el suceso de Abarrán le reveló la situación política y debió revelar la militar, ya que tuvo el propósito de trasladar a Melilla el grupo de Regulares de Ceuta; pero debió vacilar, porque el 8 de junio le dice al ministro que Melilla contaba con fuerzas suficientes. Qué iba a hacer el ministro? La responsabilidad incumbe sólo al general en jefe. Relata el general Berenguer las circunstancias que precedieron al combate de Igueriben y el alcance que les dió. Sus decisiones no fueron lo rápidas y eficaces que se requería dada la gravedad de las circunstancias. Tuvo después noticias de la caída de Abarrán, del aumento de las cabilas y de la de Tensaman, y no cabe calificar de difusas las peticiones del general Silvestre el día 9 de junio; o debió relevar a Silvestre o atender sus peticiones; al no hacer nada, es responsable de los sucesos posteriores. El 10 de junio nuevo telegrama de Silvestre con los informes del capitán de la novena compañía, denotan la situación inquietante, y a esto el día 12, desde Arcila, contesta Berenguer anunciando el envío de los Regulares de Ceuta. En tal estado se sucedieron los combates del 15 y 16, señalando Silvestre la caída de la harca, reclamando aeroplanos. No veía el general en jefe que la seguridad no estaba garantizada. Tampoco concede Berenguer importancia al telegrama del día 17 dando cuenta de la agresión a Annual.

BERENGUER Y SILVESTRE

Refiere el fiscal las medidas tomadas por Berenguer, que se redujeron al propósito de enviar los regulares de Ceuta cuando terminasen la operación de Beni Arós, propósito en contradicción con su optimismo y el aplazamiento del avance a Alhucemas. En estos días Berenguer recibía los telegramas que le enviaba el ministro de Silvestre, y el día 18, cuando los unos habían asaltado las alambradas de Annual, matando setenta mulos, Berenguer contestaba felicitando a las tropas y aprobando la formación de diligencias.

Refiere el fiscal las medidas tomadas por Berenguer, que se redujeron al propósito de enviar los regulares de Ceuta cuando terminasen la operación de Beni Arós, propósito en contradicción con su optimismo y el aplazamiento del avance a Alhucemas. En estos días Berenguer recibía los telegramas que le enviaba el ministro de Silvestre, y el día 18, cuando los unos habían asaltado las alambradas de Annual, matando setenta mulos, Berenguer contestaba felicitando a las tropas y aprobando la formación de diligencias.

recibe un nuevo telegrama de Silvestre participándole los ataques a Annual y el no haber llegado el convoy. Silvestre anuncia su salida para Annual con las escasas fuerzas de que dispone. El mismo día 20, a las cuatro cincuenta y cinco, envía Silvestre otro telegrama con noticias más alentadoras, solicitando de nuevo refuerzos, asegurando que el asedio es a todo un sector, por lo que pide el envío de tres o cuatro buques que simulen un desembarco en Alhucemas, y una escuadrilla de aviación. Contesta Berenguer que había pedido refuerzos al Gobierno y que la circunstancia de hallarse en pleno desarrollo de la campaña de Beni Arós le obliga a aplazar los refuerzos. Se indica la conveniencia de establecer nuevos emplazamientos, lo que demuestra su negligencia. La noche del 20 al 21 recibió Berenguer otros dos telegramas. En el primero se decía que sólo una ofensiva podía cambiar la situación, y que no tenía fuerzas para ello; y en el segundo que no se había podido efectuar el convoy a Igueriben. Dice también Silvestre que sale para Annual llevando un tabor y cinco escuadrones. Este telegrama decidió a Berenguer a enviar fuerzas y suspender las operaciones de Yebala, resolución tardía que tiene precedentes en la historia en la conducta del general en jefe del ejército oer Rhin en el año de 1870. Otra vez Silvestre, en la mañana del 21, pide refuerzos y España paga sus desastrosas consecuencias. Debí bastarle—dice el fiscal—la carta de Silvestre del 15 para proveer rápidamente. Aún recibió otro telegrama de Silvestre la noche del 21, cruzándose con otros en que se anunciaba la salida del «Lauria» y el «Bonifaz» para Alhucemas. El caso—dice el fiscal—se resuelve por sí solo: un ministro civil resuelve sin dudas ni vacilaciones, y un general en jefe sigue sin darse cuenta de los preludios de la catástrofe. El día 22 Silvestre recibe un telegrama anunciando la salida de tropas al mando de Sanjurjo, al mismo tiempo que en Igueriben se suicidaban los oficiales en las alambradas. Se presiente la catástrofe, porque se ha llegado al grito de la desesperación, cosa que se hubiera evitado si Berenguer, en vez de pedir aclaraciones, hubiera actuado con toda celeridad. La mañana del 22 Silvestre anuncia la retirada a la línea de Beni Tieb para esperar refuerzos. Debí predicar Berenguer con el ejemplo, que era su misión. Telegrafió a Guerra diciendo que se disponía a orga-

recibe un nuevo telegrama de Silvestre participándole los ataques a Annual y el no haber llegado el convoy. Silvestre anuncia su salida para Annual con las escasas fuerzas de que dispone. El mismo día 20, a las cuatro cincuenta y cinco, envía Silvestre otro telegrama con noticias más alentadoras, solicitando de nuevo refuerzos, asegurando que el asedio es a todo un sector, por lo que pide el envío de tres o cuatro buques que simulen un desembarco en Alhucemas, y una escuadrilla de aviación. Contesta Berenguer que había pedido refuerzos al Gobierno y que la circunstancia de hallarse en pleno desarrollo de la campaña de Beni Arós le obliga a aplazar los refuerzos. Se indica la conveniencia de establecer nuevos emplazamientos, lo que demuestra su negligencia. La noche del 20 al 21 recibió Berenguer otros dos telegramas. En el primero se decía que sólo una ofensiva podía cambiar la situación, y que no tenía fuerzas para ello; y en el segundo que no se había podido efectuar el convoy a Igueriben. Dice también Silvestre que sale para Annual llevando un tabor y cinco escuadrones. Este telegrama decidió a Berenguer a enviar fuerzas y suspender las operaciones de Yebala, resolución tardía que tiene precedentes en la historia en la conducta del general en jefe del ejército oer Rhin en el año de 1870. Otra vez Silvestre, en la mañana del 21, pide refuerzos y España paga sus desastrosas consecuencias. Debí bastarle—dice el fiscal—la carta de Silvestre del 15 para proveer rápidamente. Aún recibió otro telegrama de Silvestre la noche del 21, cruzándose con otros en que se anunciaba la salida del «Lauria» y el «Bonifaz» para Alhucemas. El caso—dice el fiscal—se resuelve por sí solo: un ministro civil resuelve sin dudas ni vacilaciones, y un general en jefe sigue sin darse cuenta de los preludios de la catástrofe. El día 22 Silvestre recibe un telegrama anunciando la salida de tropas al mando de Sanjurjo, al mismo tiempo que en Igueriben se suicidaban los oficiales en las alambradas. Se presiente la catástrofe, porque se ha llegado al grito de la desesperación, cosa que se hubiera evitado si Berenguer, en vez de pedir aclaraciones, hubiera actuado con toda celeridad. La mañana del 22 Silvestre anuncia la retirada a la línea de Beni Tieb para esperar refuerzos. Debí predicar Berenguer con el ejemplo, que era su misión. Telegrafió a Guerra diciendo que se disponía a orga-

recibe un nuevo telegrama de Silvestre participándole los ataques a Annual y el no haber llegado el convoy. Silvestre anuncia su salida para Annual con las escasas fuerzas de que dispone. El mismo día 20, a las cuatro cincuenta y cinco, envía Silvestre otro telegrama con noticias más alentadoras, solicitando de nuevo refuerzos, asegurando que el asedio es a todo un sector, por lo que pide el envío de tres o cuatro buques que simulen un desembarco en Alhucemas, y una escuadrilla de aviación. Contesta Berenguer que había pedido refuerzos al Gobierno y que la circunstancia de hallarse en pleno desarrollo de la campaña de Beni Arós le obliga a aplazar los refuerzos. Se indica la conveniencia de establecer nuevos emplazamientos, lo que demuestra su negligencia. La noche del 20 al 21 recibió Berenguer otros dos telegramas. En el primero se decía que sólo una ofensiva podía cambiar la situación, y que no tenía fuerzas para ello; y en el segundo que no se había podido efectuar el convoy a Igueriben. Dice también Silvestre que sale para Annual llevando un tabor y cinco escuadrones. Este telegrama decidió a Berenguer a enviar fuerzas y suspender las operaciones de Yebala, resolución tardía que tiene precedentes en la historia en la conducta del general en jefe del ejército oer Rhin en el año de 1870. Otra vez Silvestre, en la mañana del 21, pide refuerzos y España paga sus desastrosas consecuencias. Debí bastarle—dice el fiscal—la carta de Silvestre del 15 para proveer rápidamente. Aún recibió otro telegrama de Silvestre la noche del 21, cruzándose con otros en que se anunciaba la salida del «Lauria» y el «Bonifaz» para Alhucemas. El caso—dice el fiscal—se resuelve por sí solo: un ministro civil resuelve sin dudas ni vacilaciones, y un general en jefe sigue sin darse cuenta de los preludios de la catástrofe. El día 22 Silvestre recibe un telegrama anunciando la salida de tropas al mando de Sanjurjo, al mismo tiempo que en Igueriben se suicidaban los oficiales en las alambradas. Se presiente la catástrofe, porque se ha llegado al grito de la desesperación, cosa que se hubiera evitado si Berenguer, en vez de pedir aclaraciones, hubiera actuado con toda celeridad. La mañana del 22 Silvestre anuncia la retirada a la línea de Beni Tieb para esperar refuerzos. Debí predicar Berenguer con el ejemplo, que era su misión. Telegrafió a Guerra diciendo que se disponía a orga-

recibe un nuevo telegrama de Silvestre participándole los ataques a Annual y el no haber llegado el convoy. Silvestre anuncia su salida para Annual con las escasas fuerzas de que dispone. El mismo día 20, a las cuatro cincuenta y cinco, envía Silvestre otro telegrama con noticias más alentadoras, solicitando de nuevo refuerzos, asegurando que el asedio es a todo un sector, por lo que pide el envío de tres o cuatro buques que simulen un desembarco en Alhucemas, y una escuadrilla de aviación. Contesta Berenguer que había pedido refuerzos al Gobierno y que la circunstancia de hallarse en pleno desarrollo de la campaña de Beni Arós le obliga a aplazar los refuerzos. Se indica la conveniencia de establecer nuevos emplazamientos, lo que demuestra su negligencia. La noche del 20 al 21 recibió Berenguer otros dos telegramas. En el primero se decía que sólo una ofensiva podía cambiar la situación, y que no tenía fuerzas para ello; y en el segundo que no se había podido efectuar el convoy a Igueriben. Dice también Silvestre que sale para Annual llevando un tabor y cinco escuadrones. Este telegrama decidió a Berenguer a enviar fuerzas y suspender las operaciones de Yebala, resolución tardía que tiene precedentes en la historia en la conducta del general en jefe del ejército oer Rhin en el año de 1870. Otra vez Silvestre, en la mañana del 21, pide refuerzos y España paga sus desastrosas consecuencias. Debí bastarle—dice el fiscal—la carta de Silvestre del 15 para proveer rápidamente. Aún recibió otro telegrama de Silvestre la noche del 21, cruzándose con otros en que se anunciaba la salida del «Lauria» y el «Bonifaz» para Alhucemas. El caso—dice el fiscal—se resuelve por sí solo: un ministro civil resuelve sin dudas ni vacilaciones, y un general en jefe sigue sin darse cuenta de los preludios de la catástrofe. El día 22 Silvestre recibe un telegrama anunciando la salida de tropas al mando de Sanjurjo, al mismo tiempo que en Igueriben se suicidaban los oficiales en las alambradas. Se presiente la catástrofe, porque se ha llegado al grito de la desesperación, cosa que se hubiera evitado si Berenguer, en vez de pedir aclaraciones, hubiera actuado con toda celeridad. La mañana del 22 Silvestre anuncia la retirada a la línea de Beni Tieb para esperar refuerzos. Debí predicar Berenguer con el ejemplo, que era su misión. Telegrafió a Guerra diciendo que se disponía a orga-

recibe un nuevo telegrama de Silvestre participándole los ataques a Annual y el no haber llegado el convoy. Silvestre anuncia su salida para Annual con las escasas fuerzas de que dispone. El mismo día 20, a las cuatro cincuenta y cinco, envía Silvestre otro telegrama con noticias más alentadoras, solicitando de nuevo refuerzos, asegurando que el asedio es a todo un sector, por lo que pide el envío de tres o cuatro buques que simulen un desembarco en Alhucemas, y una escuadrilla de aviación. Contesta Berenguer que había pedido refuerzos al Gobierno y que la circunstancia de hallarse en pleno desarrollo de la campaña de Beni Arós le obliga a aplazar los refuerzos. Se indica la conveniencia de establecer nuevos emplazamientos, lo que demuestra su negligencia. La noche del 20 al 21 recibió Berenguer otros dos telegramas. En el primero se decía que sólo una ofensiva podía cambiar la situación, y que no tenía fuerzas para ello; y en el segundo que no se había podido efectuar el convoy a Igueriben. Dice también Silvestre que sale para Annual llevando un tabor y cinco escuadrones. Este telegrama decidió a Berenguer a enviar fuerzas y suspender las operaciones de Yebala, resolución tardía que tiene precedentes en la historia en la conducta del general en jefe del ejército oer Rhin en el año de 1870. Otra vez Silvestre, en la mañana del 21, pide refuerzos y España paga sus desastrosas consecuencias. Debí bastarle—dice el fiscal—la carta de Silvestre del 15 para proveer rápidamente. Aún recibió otro telegrama de Silvestre la noche del 21, cruzándose con otros en que se anunciaba la salida del «Lauria» y el «Bonifaz» para Alhucemas. El caso—dice el fiscal—se resuelve por sí solo: un ministro civil resuelve sin dudas ni vacilaciones, y un general en jefe sigue sin darse cuenta de los preludios de la catástrofe. El día 22 Silvestre recibe un telegrama anunciando la salida de tropas al mando de Sanjurjo, al mismo tiempo que en Igueriben se suicidaban los oficiales en las alambradas. Se presiente la catástrofe, porque se ha llegado al grito de la desesperación, cosa que se hubiera evitado si Berenguer, en vez de pedir aclaraciones, hubiera actuado con toda celeridad. La mañana del 22 Silvestre anuncia la retirada a la línea de Beni Tieb para esperar refuerzos. Debí predicar Berenguer con el ejemplo, que era su misión. Telegrafió a Guerra diciendo que se disponía a orga-

SESION DECIMOQUINTA

que el Supremo condenó al contralmirante Montojo por la capitulación de Cavite y al general Jaudenes, por la de Manila.

Los tres periodos de la culpabilidad de Berenguer.-La de Navarro.-Un recuerdo a Montojo por la capitulación de Cavite y otro a Jaudenes por la de Manila

Madrid 23.—Hoy, a las diez en punto, comienza la decimoquinta sesión, presidiendo el general Weyler. Por enfermedad no asiste el miembro del Consejo general Picasso.

La concurrencia es bastante numerosa. Entre las personas que hay en los escaños, se ve al vizconde de Eza y al general Luque.

Los generales Berenguer y Navarro se hallan, como todos los días, acompañados de varios amigos, en un despacho contiguo al salón.

El relator Sr. de la Fuente reanuda la lectura del escrito de acusación del fiscal.

LOS TRES PERIODOS DE LA CULPABILIDAD DE BERENGUER

Las informaciones de la Oficina eran derrotistas y sencillamente vergonzosas. Con el voto de confianza del Consejo de ministros, ese día Berenguer se sintió satisfecho, sin emplear las fuerzas preparadas.

Se designó al general Picasso para abrir una información sobre el terreno. El día 2 se envían auxilios a Monte Arruit por el aire, restando con toda evidencia su imprevisión. El día 2 se rinde Nador y trató el general en jefe de justificar su inacción. Ya no se dedicó más que a recomponer el terreno perdido, ocupando más de veinte mil hombres en la defensa de Melilla.

Relata la actuación de nuestras fuerzas en dicho mes, y se lamenta de que no se hubiera socorrido a Zeluan ante la deficiencia de los elementos llegados, advirtiendo que tenía movilizadas la mitad de las fuerzas de que disponía. Al hablar de las mutaciones, dice que el enemigo era numeroso, bien pertrechado y ensobrecido por el triunfo. Abd-el-Krim no hubiera dicho tanto.

Cita el fiscal las pérdidas de Dar Hamed y las repetidas del Boaco Merquiza a la vista del ejército de operaciones.

Se verificó la reunión de generales donde se redactó la famosa acta, y se acordó no socorrer a Monte Arruit teniendo ya 25.000 hombres disponibles. Si a Napoleón derrotado por la mañana en Marengo por el Ejército austríaco, se le ocurre esta idea, al llegar la división de Saix, seguramente no gana la batalla por la tarde.

Rebate lo dicho por Berenguer respecto al estado de las fuerzas, y somete a la consideración del Consejo lo dicho por Berenguer de que si hubiesen estado bien instruidas y pertrechadas no se hubiese podido pasar rápidamente a la ofensiva.

Recoge lo dicho en autos sobre el estado en que fueron las fuerzas por todos los capitanes generales y por los generales y coroneles que se hallaban en Melilla con mando de fuerzas, y dice que, originada la catástrofe por una crisis de mando en Annual, continuó hasta Arruit, en cuya capitulación desastrosa culminó una de las mayores y más dolorosas catástrofes de la Historia.

La Historia demuestra—sigue diciendo el fiscal—que en los grandes reveses fueron exigidas responsabilidades, sin remontarse a los tiempos de Roma, que castigaba cruel y duramente a los generales fracasados.

Cita varios casos de castigo de generales en otros países, y dice que no se debe olvidar que estos generales tenían enfrente ejércitos organizados y vencedores.

LA DE NAVARRO

Divide la responsabilidad de Berenguer en tres periodos, hasta el embarque en el «Giraldo»; que está demostrada su negligencia, causa de graves daños en las operaciones de guerra, pues sabiendo que las fuerzas de la Comandancia de Melilla habían llegado al límite de elasticidad, se negó a enviar fuerzas y aun dió órdenes de avance a Silvestre; que después de lo de Abarrán se limitó a la entrevista frente a Sidi Dris, sin resolverse tampoco a enviar refuerzos; que, tampoco le sirvió de lección el fracaso de 16 de junio, alegando desconocimiento de la verdadera situación y visitando Larache en vez de hacerlo a Melilla, y dándose el caso de que, fracasado el convoy a Igueriben, como si nada ocurriese, dió comienzo a las operaciones sobre Beni Arós. Los delitos de negligencia—dice—son verdaderas omisiones de los deberes militares, determinándose en el sumario la existencia del delito de denegación de auxilios, ya que Silvestre los reclamó reiteradamente, por lo que el fiscal lo considera comprendido en el artículo 278 del Código de Justicia militar.

Lamenta el fiscal la inacción del general Berenguer.

Insiste en que hay negligencia al no auxiliar a Monte Arruit, y primeramente a Nador y Zeluan.

Somete a la consideración del reunido las negociaciones entabladas con Ben Chela, con el equivocado propósito que resultase beneficiosa a los sitiados. Por ello no lo incluye en el artículo 295.

Estima que las declaraciones de Maura y Cierva nada modifican las apreciaciones, pues ejercieron sus cargos posteriormente a la caída de Monte Arruit, y la del vizconde de Eza más bien es una defensa de su gestión ministerial.

Pasa a tratar la actuación de Navarro como comandante general hasta su llegada a Monte Arruit y en la defensa de esta posición.

Considera incomprensible el permiso que gozaba el barón de Casa Davalillos al desarrollarse los sucesos. Su responsabilidad directa empieza el 22 de julio, al conocer la desaparición o muerte de Silvestre.

Pensó establecer puntos para recoger fugitivos, continuando su marcha a Drius, y dispuso se armasen las cabilas indígenas de retaguardia, que también envió a Drius, pese a la desconfianza que inspiraban las fuerzas indígenas. Dejó marchar a Melilla al comandante Alzugaray, al hijo de Sil-

vestre y al teniente coronel Tulio López, para que enteraran a los coroneles, y el que debió enterarse fue él.

No tomó determinación al saber los deseos de la retirada, y sus órdenes de detener a los fugitivos o no se cumplieron o no tuvieron la eficacia necesaria, sin que aplicase las penas que marca el Código, por estar preocupadísimo con lo que ocurría. Pero para, tan extrema gravedad se cita la severa penalidad del artículo 294, que marca el Código.

Explica las fuerzas que había en Drius y asegura que, no respondiendo de las fuerzas regulares, el comandante que las mandaba dispuso que marchasen a sus acuartelamientos, como heraldos de nuestra derrota.

El fiscal censura las órdenes de evacuación de las posiciones del sector de Chelz.

Por desprenderse de lo inútil se desprendió de hombres y elementos que luego le hicieron falta.

A ese efecto, reproduce el Sr. García Moreno lo dicho al tratar del general Berenguer.

No acató las disposiciones del mando de conservar la línea Quebdani, Kandussi-Drius-Telalza, y como no recibió hasta Monte Arruit nuevas órdenes del general en jefe, resulta en este periodo único responsable. No tomó medidas contra los fugitivos y fué patéticamente débil en sus vacilaciones. A todas luces, fué inconveniente la hora de salir el 23 de junio y el orden de marcha de la columna.

UN RECUERDO A MONTOJO POR LA CAPITULACION DE CAVITE Y OTRO A JAUDENES, POR LA DE MANILA

Por haber enviado a la Caballería a proteger el paso de los caminos a Batel, tuvo ocasión el enemigo de batir los elementos separadamente. Censura también el fiscal la disposición de que los Regulares continuaran a sus alojamientos y la fuga de los moros, notables, siendo responsable el general Navarro de la crisis de mando que existió en la columna. Describe la irracional retirada de Drius a Batel, y la debilidad demuestra a por el general Navarro en su paso a Tistutin y su traslado a Arruit, dejando en Tistutin bastantes existencias que luego le faltaron. Censura la marcha de la columna y el pánico que de ella se apoderó, así como las disposiciones adoptadas, y que apoya en las declaraciones que los testigos presentaron por la defensa. Sigue luego paso a paso el diario de las operaciones de la defensa de Monte Arruit con amplitud de detalles, y señala las condiciones de la capitulación, marcando que por la invasión de la chusma no fueron cumplimentadas, y relatando el material entregado. Vuélve a apoyarse en la información testifical de jefes, oficiales y soldados y examina a través de la Historia todas las capitulaciones, empezando por la de Port Arthur en la guerra ruso-japonesa, y marcando

que el Supremo condenó al contralmirante Montojo por la capitulación de Cavite y al general Jaudenes, por la de Manila.

DETERMINACION DE LA RESPONSABILIDAD EXIGIBLE AL GENERAL NAVARRO

En resumen, el general Navarro demostró con sus aceptadas disposiciones estar poco enterado de la situación del territorio, sin que sea disculpa su cargo de la Junta de Arbitros, por ser diferente en campaña el servicio al frente del enemigo.

En Drius no dió las órdenes oportunas para concentrar las restantes columnas móviles y detener el avance del contrario interin llegaban los refuerzos, sosteniendo el fiscal la solución que pudo tomarse. No restableció el orden ni la disciplina, aplicando los preceptos del Código. Se desprendió de las fuerzas indígenas, medidas contraproducentes porque propagaron la derrota, originando el levantamiento general. Fué su característica la vacilación, pues después de ordenar trabajos para la defensa de Drius se retiró a Batel, ordenando la evacuación de todo lo inútil, marchando elementos de transporte que luego necesitó y utilizando mal la Caballería. La retirada fué en malas condiciones, por el lamentable contratiempo del paso de Ligán. En Batel dividió la columna en dos partes, marchando luego a Monte Arruit en una mala marcha nocturna, que terminó en una vergonzosa huida, en que se terminó la escasa Artillería que se restaba.

No intentó recuperar el poblado. Durante el asedio no aplicó el Código Militar ante la desmoralización de los defensores. Saló dos veces de la posición para negociar con el enemigo, infringiendo el reglamento de campaña, y capituló sin reunir Consejo de guerra; a pesar de estar enterado de lo ocurrido en Zeluan no tomó garantías de la capitulación y no tuvo presentes otros artículos del reglamento de campaña.

CONCLUSIONES

Termina diciendo: Señores consejeros: Ante vosotros han comparecido, y obrando en justicia habéis condenado a las correspondientes penas, a los elementos subalternos del mando. Ahora os corresponde juzgar a los elementos superiores al mando, determinando su responsabilidad en aquella catástrofe cuyo resultado final fué la pérdida de muchos miles de hombres, de los elementos de que disponía la Comandancia general de Melilla y de casi todo su territorio, desmembrándose en breve espacio de tiempo la labor de doce años; con vuestra resolución vais a cerrar un capítulo de la Historia de España, y la nación espera con impaciencia conocerla.

Dicho esto, demostrativo de la importancia histórica de esta causa, su

nizar los refuerzos para Melilla. ¿No pudo hacerlo desde Tetuán? La nación paga sus fuerzas para tener una superioridad numérica contra el enemigo en el punto decisivo, sea la zona que sea, y al no efectuarlo Berenguer incurrió en responsabilidad. Pidió entonces refuerzos a la Península y se decidió a ir a Melilla. ¿Y para llegar tarde pidió con insistencia y obtuvo el ser nombrado general en jefe? No admite el fiscal las explicaciones de Berenguer sobre reacciones ofensivas que no pudieron efectuarse. Las tropas que no pudieron entrar en Igueriben no era factible que intentaran reacciones ofensivas, y si Berenguer desconocía las circunstancias del momento, no ignoraba las consecuencias de la caída de Abarrán. Comenta el fiscal los telegramas de Navarro y del coronel encargado del despacho dándole cuenta de la catástrofe, y a esto Berenguer todavía dice que su idea es la línea del Kert, y, sin embargo, no socorre a Monte Arruit, ni siquiera a Nador. Dice el general Picasso que Berenguer conocía la distribución de las fuerzas y la moral de las tropas. Por ruptura del centro de la primera línea se perdió ésta por completo, llegando las tropas, derrotadas a Drius, centro de la segunda, y de mantenerse allí hubiera sido más acertado—dice el fiscal—ocupar una posición central con columnas móviles en Batel y Kandussi. No pretende el fiscal dar lecciones, pero sí exponer los medios que debieron emplearse: repliegue rápido sobre Chelz y luego sobre Drius y la columna de Telalza sobre Batel. Claro es que la responsabilidad de la ejecución correspondía al general Navarro, que hoy se defiende con las órdenes del general en jefe. Apoya el fiscal estas apreciaciones en declaraciones de los coroneles Tamarit, Riquelme y Capablanca, teniente coronel don Tulio López y coronel López Lameja. Tenía, pues, medios para estar bien enterado por la larga serie de conferencias celebradas y los telegramas que mediaron.

Pasa el fiscal a tratar de la pasividad en que se mantuvo el general Berenguer al llegar a Melilla. Refiere el embarque a bordo del «Bonifaz

Información Nacional-Estranjera

Por Telégrafo
Teléfono
y Radio

LA IMPRESION EN LA CAMARA

Después de una breve desahogada y renudada la sesión, el relator, Sr. Casals, prosiguió la lectura del escrito.

Todos los miembros del Tribunal tenían sus gorras sobre la mesa, y cuando en el escrito se anunció la exposición de las conclusiones, los consejeros se cubrieron. Cuando se llegó al momento en que el fiscal, en nombre de su majestad el rey, formulaba las peticiones de pena, los generales Weyler y demás consejeros se pusieron en pie y se descubrieron inmediatamente. Se pusieron en pie el fiscal, las defensas, el relator y todos los presentes, incluso el público. La petición de pena se oyó de esta manera, en medio de gran solemnidad.

Al leerse que para el general Berenguer se pide veinte años de prisión, y para el general Navarro ocho años de reclusión, aun en medio del silencio grande que con la lectura se hacía, se advirtió en muchas partes impresión.

A la una menos veinte terminó la lectura del escrito de acusación del fiscal.

INFORME DEL DEFENSOR DE BERENGUER

El general de brigada, director de la Escuela Superior de Guerra, don Juan García Benítez, defensor de Berenguer, comienza a leer su escrito de defensa.

En el manifiesto, en primer término, que siendo la primera vez que ejerce el cargo de defensor, suplica la benevolencia de la Sala.

Ante todo —dice— ocurre preguntar como es que un general en jefe que conserva el mando después de Annual, que recibe muestras de aprecio no otorgadas a nadie, se encuentra hoy con que, gracias a sus méritos al ocupar Xauen y a sus trabajos en la zona occidental de nuestro Protectorado marroquí, el señor fiscal militar pide para él veinte años de reclusión y la pérdida del empleo.

La explicación consiste en que un asunto resuelto por el Poder ejecutivo ha sido entregado como si no lo estuviese, al Poder judicial.

Según el artículo 19 del reglamento de campaña, el general en jefe se entiende directa y exclusivamente con el ministro de la Guerra, y de él recibe todas las órdenes e instrucciones del Gobierno. Este y aquél son los únicos que pueden apreciar como las ejecuta, los que podían sospechar que el general en jefe es culpable de delito y entregarle al Consejo Supremo de Guerra para que lo juzgue.

Esto opina el señor fiscal militar, quien al emitir el 26 de junio de 1922 su parecer, que da por reproducido, sobre la información gubernativa, y expresa las dificultades que se le ofrecen, dice que ya la información parece que no podía ni debía tener más alcance que el de informar al Gobierno y al ministro de la Guerra de las causas de lo ocurrido, para que si de ellas se deducía responsabilidad en el orden penal, el Poder ejecutivo entregase el asunto al judicial a los efectos oportunos. «Eso era el camino natural, lógico y legal».

Como el señor fiscal togado se adhiera a la opinión del fiscal militar, resulta que, según ellos, la decisión primera corresponde al Poder ejecutivo. Ahora bien; ¿cuál fue aquella responsabilidad? Conocidos los hechos a que se refiere la causa, aprueban por completo la labor política y militar del general en jefe, a quien el ministro elogió reiterándole su confianza y la del Gobierno en las conferencias telegráficas del 23 y 28 de julio.

Podrá discutirse tal resolución. Podrá, si se cree oportuno, exigirse responsabilidad a los que aprobaron al general en jefe. Para esto el asunto está terminado. Al volver sobre él por otro camino, se ha suscitado de nuevo una cuestión resuelta y que da lugar a la anómala situación antes expresada.

El señor fiscal militar, que aparta las declaraciones de los señores Mañera y Cierva por figurar en el Gobierno, no después de la capitulación de Monte Arruit, no tiene en cuenta las aprobaciones del vizconde de Iza y del Gobierno de que aquél formaba parte en la época a que se refieren los casos de Abarrán y Monte Arruit. Aquellas aprueban, cuando menos, que el declarante estimaba los prestigios de mi defendido ante sus subordinados, pues si no le hubiera relevado.

El fiscal militar dedica un capítulo a demostrar que mi defendido era general en jefe, siendo eso sensu o que lo estima necesario. ¿Lo emplearía para convencernos de que en la actualidad lo es el general Aizpuru? Seguramente, no, y por consiguiente, alguna diferencia debe de haber.

No he de basar mi defensa en discutir que el general Berenguer tuviera tal carácter; pero para semejante nombramiento bastaba un decreto de tres líneas. Las explicaciones sólo podrán producir confusión e inducir a creer que el nombramiento no tiene más atribuciones que las que se conceden, sobre todo si en el preámbulo del decreto en que se da a mi defendido el mando supremo, se dice que se mantienen las normas generales de la disposición en que, precisamente, se suprime el cargo de general en jefe.

¿Cree el señor fiscal que mi defendido, sin auditoría, podía dictar bandos en los que se varía con frecuencia las penalidades de los delitos y el modo de perseguirlos? Su nombra-

miento lo era, en realidad, de comandante en jefe, como le llama el ministro al dirigirme el telegrama de 26 de septiembre, considerado por el señor fiscal togado como una real orden.

Nuestro reglamento de campaña, admirable pero algo anticuado, establece la necesidad de dar iniciativas al inferior, llegando a decir que el general en jefe sólo da instrucciones, y está inspirado en la idea de que se trata de un ejército que opera a la vista de su jefe, como un batallón. ¿Cómo ampliar esta idea al general que manda en dos teatros de operaciones como los que componen nuestro protectorado?

La iniciativa del inferior no se opone a la unidad de mando, ni el artículo 18 del reglamento de campaña se opone a que el Gobierno y el ministro den al general en jefe las instrucciones que quieran.

LA AUTONOMIA DE SILVESTRE

El general Silvestre, más antiguo que mi defendido, gozaba de alto concepto. El general Berenguer podía, con confianza, dejarle la iniciativa recomendada por el reglamento de campaña, no sólo como consecuencia de la delegación de facultades autorizada por el real decreto mencionado, sino como medio de mejor ejercer el mando en dos teatros de operaciones.

Para juzgar todos los casos debemos colocarnos en la época en que ocurrieron, no dando sus consecuencias por conocidas y por fatalmente necesarias.

El plan de Silvestre para ir a Alhucemas está en la carpeta de documentos de marzo de 1921, unido a una carta de 6 del mismo mes, Berenguer le retuvo, creyendo que no era el momento de ejecutarlo, porque estimaba preferentes las operaciones en Yebala, para luego actuar en Alhucemas y acabar después con esta resistencia apoyados en la fuerza moral dada por el triunfo obtenido en la zona occidental.

El primero de julio, Villar escribe a Morales que unos contingentes enemigos se van que otros vienen, que parece que hay descontentos, que en el combate de 16 de junio tuvieron muchas bajas. Las noticias del enemigo son, en la guerra, siempre contradictorias. El Estado Mayor debe examinarlas y ver claro, y a pesar de esto el mando resolverá entre la inevitable incertidumbre.

Los informes eran de todas clases. Los comunicados del jefe de la sección de campaña y de los oficiales del Estado Mayor, resumían la multitud de noticias recibidas y de la situación como se la imaginaba el mando en Melilla. Estaba justificado que Berenguer ordenase a Silvestre le comunicara si la situación adquiría caracteres de seriedad.

El 20 de junio se acusa una descongelación de fuerzas del frente. El 29, al telegrafiar Silvestre a Berenguer noticias de la fiesta dada por el regimiento de Melilla a los Beni-Said, le dice que considera confirmada la lealtad de la sujeción de esta cabila.

El manual de Fich, el braviario del fiscal, dice que en país morabitos las concentraciones se deshacen en fin de junio. El optimismo de Silvestre no disminuyó. Los documentos lo demuestran, y con ello lo infundado de las afirmaciones del fiscal, que dice que los telegramas de 7 y 22 de junio prueban que la situación se agravaba por momentos. Lejos de llevar la marcha gradual indicada por estas frases, ya hemos visto que a los combates siguieron periodos, relativamente largos, de calma, recibiendo buenas noticias del enemigo.

Entonces, Berenguer se decidió a seguir las operaciones de Beni-Arós, empezadas un mes antes. El 2 de julio, Morales telegrafaba buenas impresiones de Hamido y otros jefes. El 17, Silvestre transmite un telegrama a aquél sobre los trabajos para formar un partido español, utilizando disensiones en los Beni-Urriagué.

El 10 de julio es hostilizada Ignerben, sin importancia; el 15 Silvestre se lamenta, en una carta, de la falta, en el momento crítico, de elementos buenos y hombres, singularmente de los primeros. Habla de la situación delicada que tuvo los días pasados, y que consideraba, en parte, conjurada. Luego niega haber desaparecido la eferescencia en la zona insumisa, considerando, además, insuficientemente asegurada y fuerte nuestra línea de contacto con la zona insomitada para mantener cualquier ataque o sujetar la penetración de toda la jarca enemiga.

Al final de la carta habla de la situación delicada. Ya vimos la historia de los créditos. El 17 julio empiezan los combates importantes. Un despacho del día 17 dice que el enemigo huye a la desbandada y ruega (Silvestre a Berenguer) le autorice para castigar a la jarca. ¿Puede inquietar esto al alto comisario? Mi defendido le autoriza, recomendándole elija las ocasiones de menos desgaste, es decir, de menos bajas.

A la una y cuarto de la tarde se levanta la sesión.

DEL OTRO LADO DEL PIRINEO

EL EMBAJADOR ALEMÁN LLEGA A BERLÍN

Berlín 23.—El embajador alemán en París ha llegado a Berlín, para dar cuenta al Gobierno de la conferencia celebrada en París con Mr. Herriot.

LA REPUBLICA DE MONGOLIA

Nauen 23.—Comunican de Moscú, que el Gobierno de la República de los Soviets ha dado orden a su delegación en Urga, para aceptar las futuras negociaciones en nombre de la nueva república de Mongolia, que queda oficialmente reconocida.

FORMIDABLE INCENDIO EN EL CANADA

New York 23.—Comunican de Toronto, que en Hudson Bay se ha producido un violento incendio en el depósito franco, en el que se han quemado miles de fardos de flejes, por valor de 300.000 dólares. El fuego se corrió a un hotel cercano, que quedó destruido totalmente.

EL PRINCIPE TAFFARI EN ROMA

Roma 23.—Ayer se celebraron maniobras militares en Cantocelle en honor del regente de Abisinia Tafari.

El príncipe quedó admirado de los trabajos y maniobras de los tanques armados y de los nuevos aviones de combate de construcción italiana.

LOS COMUNISTAS AMERICANOS PROPAGAN ENFERMEDADES

París 23.—La prensa francesa publica un despacho de San Francisco, en el que se da cuenta de la detención por la Policía, de dos comunistas,

va a producirse. El día siguiente, el día 21, aún pide Silvestre un batallón de Ferrocarriles.

El señor García Benítez detalla lo sucedido en Annual y expone la situación de la zona.

Habla de los permisos que gozaban los jefes y oficiales, incluso el general Navarro, después de lo ocurrido en Abarrán. Con este ambiente, ¿no iba a confirmarse Berenguer que estaba en Yebala ocupado en operaciones difíciles y de importancia?

El cambio brusco de la situación paralizó a Silvestre, que pagó con su vida el error de apreciación de la situación militar.

La situación de Berenguer al llegar a Melilla era completamente distinta a la del general Navarro. No podía desobedecer las órdenes del Gobierno de atender a la seguridad de la plaza, para lo cual se sacaron de Cuba las fuerzas más importantes.

Está comprobado el buen espíritu de los refuerzos que se enviaron de la zona de Tetuán; pero no pudo hacer nada ante la carencia de elementos materiales. De los cuatro batallones que se enviaron de la Península en los primeros momentos, dos no llevaban carros de municiones; otros iban sin ametralladoras.

Continúa relatando el estado en que iban llegando las unidades, todas ellas sin la debida instrucción militar. La mayoría de los reclutas no habían recibido instrucción, y en veinticuatro horas no se podía improvisar un verdadero ejército.

Cita los casos de derrotas históricas, para contrarrestar otras citadas por el fiscal en su escrito. Dice que no pueden compararse los tratos entre jefes de los ejércitos enemigos con los entablados casi continuamente con cabecillas.

Alude a algunos casos de la guerra europea, resaltando que no hubo procesos contra jefes de tropa, ni destituciones, ni medidas gubernativas.

El señor García Benítez sigue haciendo consideraciones jurídicas para rebatir las afirmaciones del fiscal, y termina pidiendo la absolución de su patrocinado.

RELOJES

PATEK
F. Abriquet.
Gran Vía, 6.

BOLSA DE PARIS

Exterior	>
Norte de España, acciones	786
Idem Zaragoza	26 20
Río Tinto, acciones	80 10
Libras	248 75
Pesetas	79 95
Dólares	18 50
Francos suizos	327
Marcos	>
Coronas	26 25

LOS CHALECOS

son un estorbo en verano. Lo mismo en la oficina que en la playa o en el campo, la chaqueta de punto y una excelente camisa, de corte impecable, por cuyos tejidos circule el aire vivificante, darán a su esposo, a su hijo o a su hermano un bienestar que él necesita y en el que no piensa por falta material de tiempo.

Camisería **EL ANDORRANO**
Victor, 7.—Teléfono 9.600

DEL OTRO LADO DEL PIRINEO

(Radiograma de LA NOCHE)

EL EMBAJADOR ALEMÁN LLEGA A BERLÍN

Berlín 23.—El embajador alemán en París ha llegado a Berlín, para dar cuenta al Gobierno de la conferencia celebrada en París con Mr. Herriot.

LA REPUBLICA DE MONGOLIA

Nauen 23.—Comunican de Moscú, que el Gobierno de la República de los Soviets ha dado orden a su delegación en Urga, para aceptar las futuras negociaciones en nombre de la nueva república de Mongolia, que queda oficialmente reconocida.

FORMIDABLE INCENDIO EN EL CANADA

New York 23.—Comunican de Toronto, que en Hudson Bay se ha producido un violento incendio en el depósito franco, en el que se han quemado miles de fardos de flejes, por valor de 300.000 dólares. El fuego se corrió a un hotel cercano, que quedó destruido totalmente.

EL PRINCIPE TAFFARI EN ROMA

Roma 23.—Ayer se celebraron maniobras militares en Cantocelle en honor del regente de Abisinia Tafari.

El príncipe quedó admirado de los trabajos y maniobras de los tanques armados y de los nuevos aviones de combate de construcción italiana.

LOS COMUNISTAS AMERICANOS PROPAGAN ENFERMEDADES

París 23.—La prensa francesa publica un despacho de San Francisco, en el que se da cuenta de la detención por la Policía, de dos comunistas,

Décimosexta sesión

Madrid 23.—A las cuatro y media de la tarde se abre la décimosexta sesión, prosiguiendo la lectura de su escrito el Sr. García Benítez, defensor de Berenguer.

El día 20 —dice— fue el primer día de preocupación para el general en jefe; ya no hay tiempo de evitar lo que

LA ACTUALIDAD
impone una afirmación: la de que el coche ideal del turismo y de negocios debe ser el

AMILGAR

por su seguridad,
por su duración, por su elegancia,
por su sencillez y por su economía.

Nombramiento de gobernadores

Madrid 23.—La «Gaceta» publica los siguientes nombramientos de gobernadores civiles:

De Soria, a D. José Rodríguez Villamil.

De Valladolid, a D. Pablo Verdeguer.

De Burgos, al teniente coronel médico D. Antonio Horcada.

De Huesca, al director de la Normal de Orense, D. Emilio Amor.

De Avila, a D. Emilio Gamir.

De Albacete, a D. Juan Solá.

De Teruel, a D. Juan Marco.

LAZARO, BARRIENTOS, STRACIARI, CONSTANTINO, MARDONES Y OTROS MUCHOS CELEBRES ARTISTAS. PIDANLOS AL AGENTE EN BILBAO

PHOTO-CLUB
Bidebarrieta, 3

TEATRO CYCINE

ARRIAGA

Una obra admirable

Esto es lo que se nos ocurre decir de la obra estrenada el sábado por la Compañía Membrives.

Nosotros, y con nosotros todo el público, que el sábado fué numeroso, pasamos un rato admirable y reímos como hacia mucho tiempo que no habíamos reído en el teatro.

El «Glisez n'appuyez pas» está logrado, ya que nada en la obra gravita ni insiste. Ligereza, peso pluma o peso mosca, diremos deportivamente, es el de la comedia, prodigio de masticia y de humor risueño.

Gabaldón y Gutiérrez Roig han adaptado al español este vodevil con tanto conocimiento del asunto y con tanta maestría, que estamos seguros de que no será más entretenido ni más gracioso en el original.

El argumento, sin embargo, es escabroso, y muchas escenas son peli-gro que hubiera hecho caer fácilmente en la chocarrería y la procañada a cualesquiera de nuestros sameteros temidos por más consumados; pero los adaptadores han sabido trasladar

Urinarias y secretas

DR. ENRIQUE S. BORDALLO
Buenos Aires, 19, 2.º. De 12 a 1 y 3 a 7

tan bien la intención de la obra, que no hay en toda ella una sola escena que no haga apartarse de la corrección más rigurosa, dentro de lo «frívolo», llamémoslo así, de la trama.

Desde luego, una gran parte del éxito de la comedia se debe a la labor de Lola Membrives, y, en general, de toda la Compañía.

No todas las actrices españolas, por muy «adjetivadas» que sean, saben sentir y representar con todo verismo los vodeviles franceses. Hace falta ser muy ágiles, tener ese desenvolvimiento o ese desdoblamiento de su personalidad que tiene la Membrives, para prodigarla en muchos detalles, que son los que dan toda la gracia y toda la intención de la obra.

La Membrives tuvo un nuevo éxito, una especie de confirmación en Bilbao después de los cuatro personajes tau

opuestos que la hemos visto interpretar.

La secundaron admirablemente todos los demás actores; pero merecen citarse Amparo Astor, Manuel Soto, Francisco Pereda y Manuel Aragonés.

Para el miércoles se anuncia el estreno de «Más allá de la muerte», última producción, según cremos, de Benavente, y que al ser estrenada en Madrid y provincias ha suscitado críticas muy contradictorias. Veremos si también en ésta el maestro (?) continúa su marcha descendente.

YSEN.

SPORTMENS
SASTRERIA DE CONDE
TRAJES INGLESES Y DEL PAIS
Ultimos modelos
Teléfono 9.264 FUEROS, 6

CALLISTA ASTOBIZA
Victor, 4. Tlf. 9.454

La XVIII vuelta a Francia

La primera etapa París-El Havre, 381 kms., la gana el italiano Botecchia

La primera etapa, París-El Havre, ha sido ganada por el italiano Botecchia.

El segundo, Ville; tercero, Sellier; cuarto, Pelissier; quinto, Brunero.

El recorrido ha sido hecho en quince horas, y la llegada a la meta ha sido en pelotón.

LO DEL DIA

Hacia la liquidación irremediable del fascismo

Dumini dice: "Le maté para mayor salud de Italia". - D'Annunzio, contra la "mafia". - El director del "Corriere Italiano" se declara en huelga de hambre. - Italia es mayor de edad, según "Giornale". - La aristocracia del fascismo es cómplice y encubridora

SE PIDE LA DISOLUCION DE LA MILICIA FASCISTA Y LA DE LA CAMARA DE LOS DIPUTADOS

El «Messaggero» dice que el Sr. Filippelli declaró haber tenido tratos, aun después del rapto y asesinato de Matteotti, con el general Bono, que a la sazón desempeñaba todavía la Dirección general de Seguridad.

Por su parte, «El Mondo» acusa francamente al general Bono de ser quien redactó el telegrama dirigido el día 12 del corriente por el ministerio del Interior a las autoridades de cierto pueblo de la frontera preguntándole si Filippelli había pasado ya la frontera, y a qué hora.

En los centros políticos circulan gravísimos rumores relativos a unos documentos recogidos en la Dirección del «Corriere Italiano», y entre los cuales figura, al parecer, una extensa lista de personas que recibían subsidios de dicho periódico; particularmente, algunos diputados fascistas.

Según un despacho de Milán, los representantes de las secciones milanesas de los partidos socialista italiano, socialista unitario, popular y republicano democrata independiente, han votado una orden del día pidiendo: primero, la dimisión del Gobierno; segundo, la disolución de la milicia fascista; tercero, la disolución de la Cámara de Diputados; cuarto, nuevas elecciones generales a base de la representación proporcional.

Parece ser que los partidos de oposición emprenderán, a partir del día 25 del corriente, una activa acción encaminada a conseguir la reapertura de la Cámara, con objeto de librar en ella batalla contra el Gobierno.

Se insiste en que el general Bono, cuya posición es muy discutida, no tardará en ser relevado de su cargo de comandante general de la milicia fascista.

Desde hace dos días, el detenido señor Filippelli se niega a tomar toda clase de alimentos.

También indicó implícitamente Dumini que obró por orden de Rossi, Filippelli y Marinelli, añadiendo que Matteotti fué introducido en un automóvil y muerto casi inmediatamente.

A continuación Dumini dijo que se ocupó, con sus cómplices, del modo de hacer desaparecer el cadáver, el cual fué, por fin, quemado.

Los periódicos publican detalles de hechos análogos determinados por personas complicadas directa o indirectamente en el asesinato de Matteotti.

«Yo le maté—dijo entre sollozos, y muy bufamente—para mayor salud de Italia. El Socialismo es enemigo que acecha en la sombra. El crimen político es defendible».

D'ANNUNZIO PRESENTA A LA EXECRACION DEL MUNDO A LOS ASESINOS

Roma 23.—En Florencia, los miembros de la Unión Espiritual D'Annunziana han votado una orden del día, que dice lo siguiente:

«Presentamos a la execración del mundo civilizado a aquellos que han sido armados por las campañas de la Prensa fascista y por los discursos de los jefes del «fascio».

Se asegura que es el propio D'Annunzio el que ha redactado esta orden del día.

La mayoría de los periódicos comenta con acritud la orden del día votada por los laboristas ingleses con motivo del asesinato de Matteotti.

MUSSOLINI FIA EN ARREGIAR EL «IMBROGLIO»

París 23.—Continúan llegando rumores contradictorios sobre el problema creado por el asesinato del diputado socialista Matteotti.

Los últimos telegramas recibidos, niegan el hecho de que haya confesado Dumini ser el autor del atentado y añaden que el detenido se cierra en un absoluto mutismo cuando el juez encargado de la indagatoria le pregunta sobre el suceso.

Las milicias fascistas que habían llegado a Roma han regresado a sus bases, y Mussolini ha declarado que tenía la seguridad de que su fuerza moral le permitiría resolver la crisis creada por el suceso, sin recurrir a la fuerza de las armas.

El director del periódico fascista «Corriere Italiano», que se encuentra detenido, se ha declarado en huelga de hambre desde ayer.

Rossi, jefe del departamento de prensa fascista, que había desaparecido y era buscado por la policía, se ha presentado anoche voluntariamente ante el comisario superior de Roma.

LA ARISTOCRACIA DEL FASCISMO, COMPLICE O ENCUBRIDORA

Roma 23.—Se ha descubierto una conspiración en que figura como cómplice o encubridora la aristocracia del fascismo.

La noticia ha causado gran sensación.

ITALIA, MAYOR DE EDAD

Roma 23.—«La Tribuna» reprocha al primer ministro inglés por haber asistido a la reunión laborista en que se convino protestar contra el crimen, y estima que la declaración de Mac Donald no es bastante satisfactoria.

El «Giornale d'Italia» declara que Italia es mayor de edad y que no necesita tutelares ni consejos, y que no está dispuesta a admitir intervenciones extranjeras.

CONVICTO Y CONFESO —LE MATE —DICE BUFAMENTE— PARA MAYOR SALUD DE ITALIA.

Roma 23.—Se conocen nuevos detalles de la última declaración prestada por Dumini.

En el interrogatorio a que fué sometido, admitió que había tomado parte en el asesinato del diputado socialista Matteotti, en unión de otros cuatro agresores.

ALBANIA SE PONE A LA MODA

Roma 23.—Comunican de Belgrado, que la situación vuelve a ser difícil en Albania, por encontrar el actual Gobierno grandes dificultades para mantenerse en su actual posición, espantándose de un momento a otro que Fanolis presente la dimisión y encargue a una dictadura militar el gobierno del país.

EL CONGRESO INTERNACIONAL DE POLICIA

New York 23.—En el Congreso internacional de Policía que se celebra en New York, se ha aprobado una moción en la que se pide al Gobierno sean nombrados policías agregados a las embajadas de Berlín y Londres, en las mismas condiciones que los agregados militares.

VON LOSSOW VUELVE A BAVIERA

Nauen 23.—El antiguo jefe de la Reichswehr ha regresado a Munich después de una larga ausencia, motivada por los acontecimientos políticos.

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL

para vuestras economías

BAJO EL PROTECTORADO DEL GOBIERNO Y GARANTIA DEL EXCMO AYUNTAMIENTO

Capitales impuestos
100 MILLONES

Reservas
8 MILLONES

Sorteos de premios ordinarios
y extraordinarios.
26 Suorsales

Revista de los Tribunales

La causa por la muerte de Ernesto García

INFORME DEL FISCAL

A las once se reanuda la vista de esta causa, con el informe de la acusación pública.

Desde que antayer —emplea diciendo el Sr. Brey— se pronunció el presidente de las partes elevando a definitiva sus conclusiones, me he propuesto cerrar en absoluto las puertas de mi imaginación a las grandes preocupaciones que surgen en torno a este proceso, para dejarme dominar solamente por los dictados de la razón.

Y puesto que de acusaciones concretas se trata al enjuiciar sobre hechos, lo primero que se me ocurre preguntar: los testigos de la acusación ¿dicen la verdad? ¿Qué fundamentos tenemos para rechazar como una expresión de la conciencia todas estas manifestaciones? No puedo en estos momentos por menos de recordar la figura de uno de los procesados y la presencia en estrados de Gervasio González Cuellar, y tengo presente su actitud, el gesto, la inquietud dolorosa más que sobre la amenaza ya manifiesta en diversas ocasiones, por el amargo trance de tener que mantener la acusación. Y su figura se destaca como ejemplo de civismo, que civismo es decir lo que se ha visto, al decir en estrados que vio a Vega disparar contra Ernesto García, y que aunque se cumplieran las amenazas, tenía que decir la verdad. A ese hombre perseguido, acorralado, que se quiere refugiar la voz de su conciencia, se le somete a largos interrogatorios y a infinidad de cargos, y en todos ellos afirma sin vacilaciones y sin contradicciones, que el autor del disparo que causó la muerte a Ernesto García, es Sebastián Vega.

¿Qué motivos hay para dudar de la sinceridad de este hombre? Las luchas políticas, el interés de un partido. Yo tengo por seguro que nadie puede afirmar de una manera categórica, que los partidos políticos ni las luchas entre los de uno y otro bando, lleguen hasta el extremo de inculpar falsamente para que haya una víctima, y en esta ocasión no puede imputarse a un partido la acusación, porque no está representado en esta causa.

Gervasio González se dice que acusa por enemistad política y por odio a los procesados. ¿Pero si los mismos procesados han dicho que Gervasio González no conciben a Gervasio González? Y si se trata de acusar falsamente, Gervasio González pudo denunciar como autores del hecho a otra clase de personas más conocidas. Pero Gervasio quería delatar a los verdaderos autores y por eso dijo a la Policía que ignoraba sus nombres, pero les indicó el lugar aproximado en que vivían y las señas personales de los que intervinieron en la muerte de Ernesto García.

Se añade que uno de los procesados, Sebastián Vega, estaba dentro del Colegio de la calle de Zavala cuando sonó el disparo que hirió a Ernesto García, y esta afirmación queda desmentida con testimonios de tanta calidad y tan imparciales como el del capitán de Seguridad, señor Alegría, teniente del mismo Cuerpo, Sr. Pérez, y los señores Sres. Cañete, Sobrino y del Río, quienes afirman que cuando entraron en el local, momentos después de los disparos, no se encontraba allí Sebastián Vega. Y aun suponiendo que hubiera estado allí Vega, ¿qué temor podía tener Gervasio al delatarle a los agentes de las autoridades?

Yo tengo que declarar, señores magistrados, que por no haberse demostrado, que por no haberse demostrado, lo contrario, las declaraciones de estos señores reflejan la verdad. No pasa inadvertido para esta acusación el partido que la defensa ha querido sacar de una de las manifestaciones que hizo Gervasio, señalando la existencia de una contradicción. No hubo, señores, contradicción; en todo caso hubo omisión; pero la ley autoriza a los testigos para que ante el Tribunal puedan ampliar sus declaraciones. Lo que no autoriza la ley son las contradicciones, y Gervasio González mantuvo la acusación a pesar de su estado de ánimo. Y si antayer ratificó todo cuanto ya había dicho, ¿creéis posible que Gervasio dijera precisamente a sus mayores enemigos que había acusado falsamente?

Hay otra declaración, la de Manuel Nieto, Señores magistrados. Entre el procedimiento escrito y el oral hay un distinto valor. El procedimiento escrito refleja mejor la expresión y permite que el declarante pueda introducir aquellas rectificaciones que crea pertinentes para que en resumen la declaración responda a la verdad, y además, el testimonio escrito, va avalado por las firmas de dignísimos funcionarios. ¿Pueden también esos funcio-

narios tener interés en que las declaraciones sean de una u otra manera? Y sin embargo, Manuel Nieto, que declaró tres veces en el sumario asegurando que vio disparar a Vega y hasta lo reconoció en rueda de presos, en el acto del juicio lo niega todo y no sabe del hecho ni una sola palabra.

Declaró en el sumario otro testigo, Isidro González, que no iba acompañado, y lo hizo afirmando que vio al que disparó contra Ernesto García, y reconoció a Vega como autor del disparo.

¿Qué alcance tienen las palabras de Macario Monasterio?, pregunta el fiscal, y seguidamente entra a señalar la participación que este otro procesado tuvo en el hecho, dando lectura a varias sentencias del Tribunal Supremo sobre los coautores por inducción.

Termina el Sr. Brey su notable informe pidiendo al Tribunal que el fallo sea como reclama la justicia.

INFORME DEL SR. JUARISTI

Se trata —dice el defensor de Sebastián Vega— de luchas políticas, de un odio africano que pugna con la civilización, odios que empezaron en el Colegio de la calle de Zavala el día 10 de junio y que se han manifestado después de una manera vil y repugnante, especialmente en la prueba testifical, contra los acusados. La infamia ha culminado, señores magistrados, en la busca de testigos por parte de la familia de Ernesto García, como asimismo por parte del partido político a que pertenecía la víctima.

Esa actitud inquietante y nerviosa de Gervasio González, revela todo lo contrario de lo que manifestaba el fiscal. Cuando un hombre tiene la seguridad de que cumple con su deber, que no obedece a presiones de nadie, ni tiembla ni vacila. Gervasio González, que todavía tiene las manos ensangrentadas por un crimen, no dice la verdad.

Y hechas estas manifestaciones, voy a concretar el valor de las declaraciones que han prestado algunos testigos.

El defensor procura sacar partido de la declaración que han prestado algunos testigos, especialmente Aguiñan. Seguidamente vuelve a arremeter contra Gervasio González, al que califica duramente.

Terminó el Sr. Juaristi pidiendo la libre absolución de su patrocinado.

LA DEFENSA DE MACARIO MONASTERIO

Empezó declarando el Sr. Rugama que para él todos los partidos políticos tenían un programa contrario al crimen, y que tanto el socialista como el comunista, execrabán actos de violencia. Sin embargo, continúa diciendo, en esta familia se registran los casos más dolorosos de encono y de acometida. Los individuos se apartan en muchos casos del programa del partido, y así como en la Judicatura se han dado casos de expulsión, yo creo que Gervasio González es un expulsado de la Judicatura.

—Eran —dice el Sr. Rugama— las antiguas elecciones una farsa completa, ¡ojala que ahora no lo sean!, en las que sólo los hombres de ideal ponían calor y empeño en la defensa de sus candidaturas, que provocaban pequeños incidentes. Pero yo estoy seguro que estos hombres de ideal jamás pensaron en el crimen para vengar un pequeño agravio.

En contra de mi defendido sólo hay una declaración, la de Gervasio, con señaladas contradicciones. Pero aun en el supuesto de que Macario dijera verdad, ello no demuestra que tuviera conocimiento del delito que se iba a cometer.

Terminó el Sr. Rugama su informe, exento de enemistad hacia el adversario, pidiendo la absolución de Macario Monasterio.

El juicio quedó concluso para sentencia.

COMENTARIOS

El informe del Sr. Juaristi arrancó un comentario a la gente de fogón, como asimismo a los letrados que presenciaron la sesión de hoy.

Aun reconociendo que la defensa está obligada a utilizar cuantos medios estén a su alcance en favor de su patrocinado, hay sin embargo recursos inadmisibles, como el atribuir a la familia del muerto la recluta de testigos y la intervención del partido a que pertenecía Ernesto García, cuando ni unos ni otros se ha mostrado parte en la causa.

Además, el informe, consagrado a la figura de Gervasio González, estuvo casi dedicado a agravar la situación de dicho individuo, que se encuentra pendiente de un proceso.

El informe del Sr. Juaristi causó una gran decepción.

El Congreso internacional de la paz

Nauw 23.—El Congreso Internacional de la Paz se celebrará en el Reichstag, en Berlín, del tres al siete de octubre. El presidente del Reichstag ha puesto la sala de sesiones a disposición de los congresistas.

Mirando a la Villa

UN TOPETAZO.—En la estación del Norte, un vagón dio un topetazo a Braulio Mijares, de cuarenta y nueve años, arrojándole al suelo y causándole contusiones y hundimiento de la tercera costilla derecha.

Fue conducido a la Casa de Socorro del Ensanche, donde se calificó su estado de leve, salvo complicaciones.

Quien no ahorra y deja un duro por no dar una peseta; SAN ROQUE JEREZ QUINADO Por uno nos da noventa.

Gran aperitivo tónico reconstituyente. Proprietario: Tejada y Compañía, RETA (Alava).

UNA CAIDA.—En la calle de la Concepción se cayó el individuo Ceferno Hernández.

Fue conducido al Hospital civil, en cuyo cuarto de socorro se le apreció la fractura del brazo, de pronóstico reservado.

R. MENJON OCULISTA Cruz 2, 2. De 10 a 1 y de 4 a 6.

ROBO DE ACEITE.—Cipriano Lamo denunció en la Guardia municipal que al ir a entregar unas mercancías en la calle de Fernández del Campo, le robaron cuatro latas de aceite, ignorando quién pueda ser el autor del hecho.

Cipriano tasa su aceite en 125 pesetas.

JUEGOS PELIGROSOS.—Luis Azpitarte, de quince años, se entretenía en montar a los tranvías para arrojarse en marcha cuando veía llegar al cobrador.

Hallándose en este juego en la calle de la Estación, y por arrojarse con demasiada precipitación, cayó al suelo, siendo atropellado por un auto que pasaba en aquel momento, resultando con la fractura de la pierna izquierda. En la Casa de Socorro del Ensanche fue curado de primera intención, calificándose su estado de pronóstico reservado.

PIEL Y SECRETAS M. MARTINEZ TORO Médico especialista Fernández del Campo, 18 1. Consulta: de 10 a 12 y de 5 a 7 Económica para obreros: de 7 a 8

AMAGO DE INCENDIO.—En el tinglado existente en el muelle de Churruga, cerca de la Grúa Grande, se registró un pequeño incendio, comenzando a arder varios barriles de brea allí almacenados y propiedad de la casa Bergé y Compañía.

El incendio pudo ser sofocado a los pocos momentos de iniciado.

GARGANTA, NARIZ, OIDOS Dr. G. BRAVO ESPECIALISTA Lotería, 3.—Consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5 tarde

AYUNTAMIENTO EL SENOR MOYUA PAGA UNAS COPAS

Estamos viendo a los suspicaces pensar en una expansión «vinícola» amistososa del alcalde; pero no es nada de eso. El señor Moyua ha pagado dos copas que se disputarán mañana en un partido de fútbol de los niños de la colonia escolar de Laguardia.

UNA INVITACION Una Comisión del Circulo Burgales ha visitado esta mañana al alcalde para invitarle a los festejos que prepara para los días 28 y 29 del corriente.

EL MUSEO IBEROAMERICANO Esta mañana ha visitado al señor Moyua el secretario de la Junta del Museo Iberoamericano, señor Vallejo, para ponerle en antecedentes de algunos extremos relacionados con dicha entidad.

El próximo miércoles se celebrará la reunión subsidiaria, ya que no ha podido celebrarse hoy la anunciada por falta de asistentes.

LAS CASAS DEL MONTE DE COBETAS

El alcalde ha llamado a su despacho a don Vicente Vicario Peña, dueño de unas casas económicas que se construyen en el monte de Cobetas, para darle cuenta de las reformas

que debe hacer en las construcciones si quiere llevarlas a cabo.

LA CIUDAD JARDIN

El presidente de la Ciudad Jardín Bilbaína ha visitado al alcalde solicitando la cesión del salón de quintas del Ayuntamiento para la reunión de la junta general ordinaria de dicha Sociedad.

El alcalde lo ha concedido.

COMISIONES

Para el miércoles, a las seis de la tarde, ha sido convocada la Comisión de Instrucción Pública.

ASUETO

Con motivo de la festividad del día, mañana no habrá oficinas en el Ayuntamiento.

LOS SUICIDIOS

Un loco se arroja por el balcón de su casa

Venancio López, de treinta y seis años, casado, jornalero, y natural de Villalain (Burgos), tiene, desde hace tiempo, perturbadas sus facultades mentales.

Ultimamente, parece que el desgraciado Venancio había añadido a sus manías de demente la obsesión del suicidio.

Varias veces había intentado arrojarse a la vida. Su familia le vigilaba constantemente y alejada de él todo aquello que pudiera constituir un instrumento homicida.

En los últimos días, el demente tuvo que ser encerrado en su habitación.

La familia cayó con este medio ahogar todo atentado contra su vida que pudiera hacer Venancio.

Pero hoy, en una crisis de locura más fuerte sin duda que las que sufría de continuo, el desgraciado abrió un balcón y se arrojó a la calle desde el primer piso de la casa número 8 de San Vicente, en Baracaldo.

Los guardias de dicho pueblo lo recogieron del suelo, transportándolo al Hospital, donde se le apreció el hundimiento de la bóveda craneana y heridas contusas en la región biparietal.

En muy grave estado ingresó en una sala de cirugía.

DIPUTACION

REGRESO DE DIPUTADOS

Han regresado de su excursión a Burgos los diputados señores Larrea (L. M.), León, Hormaza y el jefe de la sección Agro-pecuaria señor Eguleor, que fueron a dicha capital con el objeto de recabar la cooperación de la Diputación de Burgos al proyectado concurso agro-pecuario.

Dichos señores vienen muy satisfechos de su viaje.

VISITAS

El sacerdote señor Belausteguiotía visitó al presidente para hacerle entrega de un nuevo método de enseñanza musical y de lenguas que ofrece grandes ventajas sobre los ya conocidos.

También visitó al señor Urien una Comisión de patronos del ramo de construcción, para pedirle que quede sin efecto el cobro del impuesto por utilidades.

El presidente ofreció dar traslado de esta petición a la Corporación.

CARTILLA ANTIALCOHOLICA

Por la Junta de Cultura Vasca se ha editado una cartilla señalando los estragos que causa el alcohol y dictando reglas para su uso.

AMORES CONTRARIADOS?

Un joven intenta suicidarse

En uno de los pisos de la casa número 13 de las Escuelas, en Ortuzueta, un joven ha intentado suicidarse disparándose un tiro en el corazón.

Se llama el joven Lorenzo Casado y tiene diez y nueve años.

Sin que se conozcan las causas que pudieron inducirle a esta resolución, el muchacho tomó una pistola, y encerrándose en su habitación, se disparó un tiro, que interesó las regiones tóraxica y escapular izquierdas.

Inmediatamente fue recogido por varias personas que acudieron al ruido del disparo, y lo trasladaron al Hospital civil, donde le practicaron la primera cura, calificando su estado de gravísimo.

La novillada de los noveles

Por causas ajenas a la voluntad de la Empresa, la novillada para diecinueve, que debía celebrarse el día de San Juan, ha quedado aplazada hasta el domingo 29 del actual, en que se celebrará con arreglo al mismo programa.

LA UNION PATRIOTICA EN VIZCAYA

Se ha nombrado el Comité Provincial

Esta mañana se celebró una reunión en el Gobierno civil, a la que asistieron algunas personalidades, para notificar al general Echagüe que había sido nombrado el Comité provincial de la Unión Patriótica, y a pedirle autorización para el manifiesto que piensa editar.

Forman el Comité provincial don Ceferno de Urien, D. Eduardo Solís, D. Antonio Escudero, D. Alejandro Larrea, D. Pedro de Icaza, D. Eduardo Barandiarán, D. José de Olano, D. José Luis de Goyoga y el marqués de Lamiaco.

El gobernador, hablando de este asunto con los periodistas, dijo que era uno de los asuntos más delicados a resolver, porque era preciso llevar a este organismo personalidades de prestigio, pero que no hubiesen actuado de una manera activa en la política. Hay, sin embargo, algunos—añadió el general— que por su prestigio personal en el distrito, como ocurre con el Sr. Goyoga, son una necesidad, porque con sus grandes conocimientos pueden orientar a los profanos.

A preguntas de los periodistas dijo el gobernador que entre las personas que constituyen el Comité de la Unión Patriótica de Bilbao figuran D. Mariano Tavera, D. José María Yarto Palacios, D. Manuel Rueda, D. Cirilo Gama, D. Rafael Muñoz, D. Mariano Aróstegui y D. Cecilio Goitia.

Por falta de espacio no publicamos una copia del manifiesto, que se nos ha entregado.

Compañía de los Ferrocarriles de La Robla

INTERESES DE LAS OBLIGACIONES

Desde el día 1 de julio próximo se pagará en las oficinas de la Compañía, Bailén, 9, principal, el cupón número 36 de las obligaciones hipotecarias al 4 por 100 (emisión de 1905), con descuento de 0,57 pesetas por timbre de negociación e impuesto provincial de utilidades.

Bilbao, 21 de junio de 1924.—El director gerente, Pablo Callam.

Compañía del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete

Esta Compañía tiene el honor de poner en conocimiento de los señores obligacionistas que, a partir del día 1 de julio próximo, se procederá al pago del cupón número 71 de sus obligaciones hipotecarias de primera emisión y número 59 de las de segunda emisión, con deducción de los impuestos nacional del timbre y provincial de utilidades, en las oficinas de su domicilio, Bailén, número 1, donde se facilitarán las facturas necesarias para el cobro.

Bilbao, 22 de junio de 1924.—El director gerente, José María Chab...

ANUNCIOS PREFERENTES

Todo el mundo puede usar el auto móvil alquilando el TAXIMETRO RENAULT.

Avisos: Teléfono 1.671.

Puntos de parada. Gran Vía y plaza de Arriaga.

ARMENTIA

Academia de Contabilidad

Cinturería, 7, 4.º

Bilbao

Carbones

GOICOECHEA Y ECEIZA

Bailén, 37 Teléfono 93

PRODUCTOS

El silencio es labrarse la ruina. Un industrial del siglo debe competir en el mercado propagando sus productos por medio del anuncio.

FENOMENO CURIOSO

Lo ve todo al revés

Nueva York 23.—Los doctores no Paffmont están muy intrigados por el caso del joven Samuel Tiana, que tiene vista de espejo. Todo lo ve al revés, y por eso lee y escribe en esa forma. Su escritura no puede descifrarse mas que presentándola ante un espejo.

Cuanto avanza hacia el lo ve como si retrocediera. Sin embargo, la práctica le ha enseñado que el contrario de lo que ve es lo verdadero, y así puede efectuar la misma vida de los demás mortales.

ANUNCIOS OFICIALES

La Unión Resinera Española

SOCIEDAD ANONIMA—BILBAO.

Desde el día primero de julio próximo se satisfarán en los establecimientos de crédito que a continuación se expresan, contra cupón número 36, los intereses semestrales de sus obligaciones hipotecarias: a razón de 12,50 ptas. cada una, con deducción de 0,75 ptas. de timbre de negociación e impuesto de utilidades:

En Madrid: Banco Central, Banco de Bilbao y Banco Hispano Americano.

En Bilbao: Crédito de la Unión Minera.

En San Sebastián: Banco Guipuzcoano.

En Vitoria: Banco de Vitoria.

En Santander: Banco de Santander.

En Oviedo: Banco de Oviedo.

En Granada: Hijos de M. Rodríguez Acosta, y.

En Valladolid: Banco Castellano.

Madrid a 29 de junio de 1924.—El director gerente, Luis Pombo.

MI TIENDA

Torre, 6. - Tif. 9.475

Casa CEBRIAN

MUEBLES Y DECORACION

ESTILO, CALIDAD Y ECONOMIA

Ledesma, 8.—Teléfono 2595.

TOMAS TRIFOL

SASTRERIA

FACILIDADES EN EL PAGO A TODA CLASE DE EMPLEADOS

Sa. Francisco, 35. Teléfono 9.095.

Motores SEMI-DIESEL y a GASOLINA

Bombas de todas clases

MAQUINARIA EN GENERAL

Grandes existencias

ARCADIO D. DE CORGUERA, S. A.

Gran Vía, 36-BILBAO

M.E.C.D. 2016

Hay que convencerse que la Casa que más barato vende en Bilbao son los

HERNANI, 4

ARTICULOS ALEMANES

Teléf. 2.334

T.S.H. RADIOTELEFONIA T.S.H.

S. A. ARMANDO DE OTERO Hurtado de Amézaga, 54
Teléfono 2.069 Patentes 'AUDIOLA'

Aparatos receptores y accesorios de toda especie, garantizados

Acudan a nuestra exposición y sala de demostraciones desde las cuatro y media a las siete de la tarde donde presenciarán **prácticamente** el rendimiento extraordinario de nuestros receptores "Audiola"
No compren sin previas pruebas
Ningún otro receptor dará el rendimiento que los nuestros, que son de manejo sencillísimo.

Bacalaos

Casa especializada en LANGAS. Selección garantizada. Envíos precintados a toda España. QADUS-Henao, 16 Tel. 3226-BILBAO

Frutería.- Plaza Nueva, 5
Frutas y hortalizas de calidad superior. Servicio a domicilio. - Teléfono: locutorio público.

"ELECTROTECNIA PRADERE"

CONSTRUCCION DE TRANSFORMADORES DE TODAS LAS POTENCIAS Y VOLTAJES

ENTREGA INMEDIATA Y PRECIOS SIN COMPETENCIA

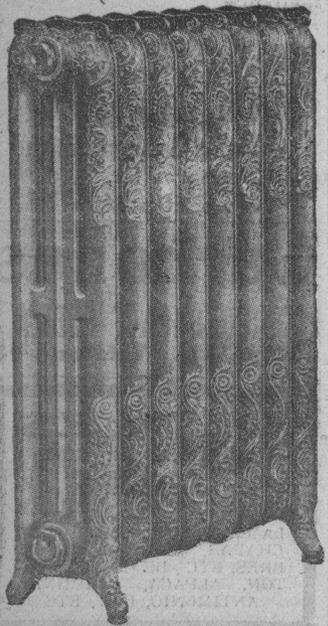
Alameda de San Mamés, núm. 24 BILBAO. :: Teléfono 1591

LA NEUTRAL

Unica sastrería que vende a plazos, a empleados, abrigos, trajes y gabardinas, pagando pequeñas cantidades mensuales

Hurtado de Amézaga, 11, tienda. - Teléfono 1.051

CALEFACCION POR COCINA



ZUBIAURRE

Calefacciones centrales

Pidanse referencias

Proyectos y presupuestos gratis

N. DE ZUBIAURRE

Heros, 26

BILBAO

Teléfono 1.063

Señora:

El mejor carbón galleta para cocina, los 50 kgs.

4

PESETAS, puesto sobre cualquier piso de Bilbao.

"Carbones Sol"

Teléfono 1167

Graduación de la vista, Se despachan recetas Lentes y gafas económicas Arreglo de gramófonos

Relojería, Joyería y Optica DE **Facundo Fernández** San Francisco, 49 (frente a Hernani)-BILBAO Calle Víctor Chávarri, 39.-PORTUGALTE

Venta y reparación de toda clase de plumas estilográficas, relojes y alhajas.

Tintorería

La mejor
La más rápida
La más económica
Lutos en ocho horas
Limpieza en seco.

LA HIGIENICA
Concha, 25, fábrica - Teléfono 1.806

Abanicos, Pulseras, Collares y lanas para labores



Las mayores existencias y los mejores precios
STARLOA, 1. - BILBAO

Raimost

El Natura Moscatel se prepara exclusivamente del zumo de la uva sin fermentar, clase moscatel, y es por lo tanto la clase mejor que existe. Muy recomendado para los que padezcan del estómago y vientre, estreñimiento, artrismo, obesos, reumáticos, gotosos, dispépticos, catarros gástricos, neurasténicos, escrófula, raquitismo, tuberculosis, albuminúricos, anemia y sus causas. En las convalecencias genera la vitalidad. De venta en LA HERBORISTERIA, Henao, 16.



AMASADORAS Y BATIDORAS para panaderías, confiterías, fondas etc. Todos los tamaños. Matths.Gruber, S. Mamés, 33



JABÓN GAL PARA LA BARBA

Forma en el acto abundantísima espuma que no se seca en la cara.

Barra 1.50

en todos los comercios de España.

Apartado 118.

Teléfono 276



TARIFAS DE ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

PUBLICIDAD	Precio por Línea
ANUNCIOS	Ptas.
Primera plana.....	3,00
Segunda y tercera id.....	2,00
Cuarta id.....	1,50
Anuncios oficiales.....	1,00
Noticias (gacetillas).....	0,75
Anuncios de la sección Bilbao al Abra.....	0,50
Anuncios preferentes (penúltima plana).....	0,40
Ultima plana.....	0,20
Espectáculos diarios.....	0,60
Espectáculos no diarios.....	1,00
Exposiciones de arte, conciertos y círculos de recreo.....	0,60
Comunicados, de 5 a 50 pesetas línea.	

Si el anunciante señalara al anuncio un emplazamiento especial dentro de cada sección, se aumentará la tarifa en un 10 por 100.

DESCUENTO
De 1 a 14 inserciones, precios de tarifa.
De 15 a 29 inserciones, ambos inclusive, 25 por 100.
De 30 inserciones en adelante, 50 por 100.
De 100 en adelante, 60 por 100.

ESQUELAS	Primera plana	Penúltima plana
	Ptas.	Ptas.
Plana entera.....	1.500	750
Media plana.....	750	375
Octuple.....	375	130
Séxtuple.....	225	95
Cuádruple.....	150	65
Triple.....	115	45
Doble.....	80	30

SUSCRIPCIONES	EN BILBAO	Plas.
Un mes.....	2,00	
Tres meses.....	6,00	
Seis meses.....	12,00	
Un año.....	24,00	
FUERA DE BILBAO (España)	Plas.	
Tres mes.....	7,50	
Seis meses.....	15,00	
Un año.....	30,00	
EXTRANJERO	Plas.	
Un año.....	75,00	

VENTA
Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 25 céntimos. Paqueteros: 35 céntimos los cinco ejemplares.



¡Yo estoy satisfecho de la vida!

desde que no he vuelto a padecer de

Estómago

gracias al uso del

DIGESTÓNICO

De venta en farmacias y droguerías

TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Remedio pronto y seguro. En las boticas.

ASMA

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.